



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Modelo de gestión crediticia para el desarrollo del emprendimiento
microempresarial del Ecuador, 2020.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR

Pacheco Ontaneda Rubén Darío (ORCID: 0000-0001-7595-9193)

ASESOR

Dr. Jurado Fernández Cristian A. (ORCID: 0000-0001-9464-89999)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Desarrollo sostenible, emprendimiento y responsabilidad social.

PIURA – PERÚ

2021

DEDICATORIA

Dedicado a todas las personas que tienen sueños, a los que trabajan a diario y perseveran para lograr hacerlos realidad. Dedicado para los que construyen puentes, allanan muros y luchan por mejorar la calidad de vida y se esfuerzan por lograr un mundo mejor.

AGRADECIMIENTO

Gracias a todas personas que en el inmenso camino de alcanzar este reto me tendieron la mano, me ofrecieron su tiempo, conocimiento, paciencia, apoyo y entrega: Al Dr. Cristian Jurado, mi tutor, a los doctores Gonzales y Alva, que de una u otra manera aportaron al desarrollo de este estudio científico, a la Universidad César Vallejo y sus directivos. Muchas gracias a mi familia que siempre me motiva e inspira a desarrollarme profesionalmente en la vida, a mis docentes, compañeros y amigos que han creído en mí y que son sus valiosos consejos o aportes me ayudaron a concluir este reto; pero sobre todo mi mejor reconocimiento a Dios, quien ha estado incluso desde antes de empezar este proyecto, guiándome hasta verlo realizado.

Índice de Contenidos	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y tablas	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
INTRODUCCIÓN	1
MARCO TEÓRICO	6
METODOLOGÍA	18
Tipo y diseño de investigación	18
Variables y operacionalización	18
Población, muestra y muestreo	21
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
Procedimientos	23
Métodos de análisis de datos	24
Aspectos éticos	24
RESULTADOS	25
V. DISCUSIÓN	34
VI. CONCLUSIÓN	39
VII. RECOMENDACIONES	40
VIII. PROPUESTA	41
Referencias bibliográficas	47
Anexos	53
Anexo 1: Declaratoria de autenticidad (autores)	54
Anexo 2: Declaratoria de autenticidad (asesor)	55
Anexo 3: Matriz de operacionalización de variables	56
Anexo 4: Instrumento de recolección de datos	57
Anexo 5: Estructura funcional del sistema financiero	63
Anexo 6: Tabla de clasificación de créditos en el sistema financiero	64
Anexo 7: Estadígrafos de tendencia central	65

Índice de tablas	Pág.
Tabla 1: Operacionalización de las variables	28
Tabla 2: Estadísticos de tendencia central	33
Tabla 3: Resultado general	34
Tabla 4: Diagnóstico	35
Tabla 5: Caracterización	36
Tabla 6: Productos	37
Tabla 7: Mercado financiero	38
Tabla 8: Riesgo financiero	30
Tabla 9: Políticas públicas	40
Tabla 10: Normas	41

Índice de gráficos y figuras	Pág.
Figura 1: Resultado general	34
Figura 2: Diagnóstico	35
Figura 3: Caracterización	36
Figura 4: Productos	37
Figura 5: Mercado financiero	38
Figura 6: Riesgo financiero	39
Figura 7: Políticas públicas	40
Figura 8: Normas	41

RESUMEN

La investigación plantea diseñar un modelo de gestión que caracterice el desarrollo de los emprendimientos micro empresariales; la hipótesis busca comprobar que el modelo de gestión crediticia influye en ese desarrollo. La investigación fue descriptiva, explicativa bajo un enfoque cuantitativo y diseño no experimental; la muestra fue 160 emprendedores ubicados en Guayaquil; tomados aleatoriamente del informe anual del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador. El objetivo fue plantear un modelo de gestión crediticia que caracterice el desarrollo del emprendimiento microempresarial para el Ecuador en el año 2020. El coeficiente de correlación de Pearson arrojó un resultado desde 0.21; condición que sustenta su validez estadística y demuestra la dependencia directa entre las dos variables en la investigación; lo que comprueba la hipótesis. La técnica utilizada fue la encuesta, haciendo uso del cuestionario como instrumento; los resultados se procesaron por medio del SPSS; y se presentan por medio de gráficos y tablas, revelando que el coeficiente de variabilidad alcanzó el 14.17% esto determina que el muestral es homogéneo en sus respuestas. Se concluyó en la aplicación de políticas públicas para fomentar el emprendimiento y la ayuda financiera, que el 67% de los encuestados lo consideran regular, y el 23% deficiente.

Palabras claves: gestión crediticia, emprendimiento, microempresarial, políticas públicas, financiamiento.

ABSTRACT

The investigation proposes designing a management model that characterizes the development of micro-business ventures; the hypothesis seeks to verify that the credit management model influences this development. The investigation was descriptive, explanatory under a quantitative approach and a non-experimental design; the sample was 160 entrepreneurs located in Guayaquil; taken randomly from the annual report of the National Institute of Statistics and Censuses of Ecuador. The objective was to propose a credit management model that characterizes the development of microenterprise entrepreneurship for Ecuador in 2020. Pearson's correlation coefficient yielded a result from 0.21; condition that supports its statistical validity and demonstrates the direct dependence between the two variables in the research; which proves the hypothesis. The technique used was the survey, using the questionnaire as an instrument; the results were processed through SPSS; and they are presented by means of graphs and tables, revealing that the variability coefficient reached 14.17%, this determines that the sample is homogeneous in its responses. It was concluded in the application of public policies to promote entrepreneurship and financial aid, that 67% of those surveyed consider it fair, and 23% deficient.

Keywords: credit management, entrepreneurship, microenterprise, public policies, financing.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente existen diversos estudios sobre gestión crediticia, caracterización del emprendedor, y diferentes definiciones del emprendimiento, aunque muy pocas investigaciones, desde la perspectiva del apoyo gubernamental y la forma como esta incide en el desarrollo económico del Estado, tanto en políticas públicas y a través de diferentes programas de financiamiento particulares. En esencia se debe comprender que si bien las actividades de emprendimiento, y particularmente de emprendimiento microempresarial parten de la disciplina del emprendedor, no todas las personas tienen la capacidad emprender; por otro lado, los emprendedores que detectan oportunidades de negocios y logran fomentar sus microempresas generalmente tienen dificultades de desarrollo económico por falta de sustento financiero en sus proyectos, por poca experiencia en la actividad, escaso sustento documentario, o falta de políticas públicas que los respalden; siendo la falta de políticas públicas y de financiamiento las de mayor dificultad de manejar.

Para el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador – INEC (2019), a septiembre 2019 la Población Económicamente Activa – PEA del Ecuador fue de 8,4 millones, y al menos 12,4 millones de personas en condición de trabajar; de este universo, 220 mil personas de entre 18 y 34 años (en edad para trabajar) se encuentran desempleadas, y otras 500 mil subempleadas. Este escenario propende un estado potencial de emprendimiento que debe ser aprovechado dada magnitud de aporte al desarrollo de la economía nacional, basado en una estrategia de política de gobierno. Este informe también revela que la actividad del emprendimiento generó autoempleo en el Ecuador en alrededor del 61% de la PEA, equivalente a alrededor de cinco millones de personas. El desempleo total alcanzó el 4,9%.

Según Global Entrepreneurship Monitor – GEM (2017); para el año 2017 alrededor de tres millones de adultos crearon un emprendimiento naciente en Ecuador; considerando que al menos el 97,80% de empresas están formadas por micro y pequeñas empresas.

En este contexto, se ha logrado determinar que aproximadamente tres millones de personas en edad adulta, en Ecuador, iniciaron el procedimiento de establecer un negocio (emprendimiento inicial) o tuvieron alguno con hasta 42 meses de vigencia (emprendimiento en marcha), este factor de emprendimiento alcanza el 29,6% del global de las personas entre 18 y 64 años, reflejando una Tasa de Emprendimiento Activa – TEA más alta de Latinoamérica por sexto año consecutivo, delante de Perú y Chile, aunque ha reducido gradualmente 6 puntos porcentuales desde el año 2013. Sin embargo, al evaluar el ciclo de vida de los emprendimientos, la investigación determina que el 51,6% de la muestra refleja intención de emprender y por lo menos el 21,2% posee emprendimientos nacientes con un promedio de tres meses de funcionamiento. Esto equivale a que existe un problema por resolver, o que se debería atender y fomentar facilidades de crédito por medio de políticas gubernamentales, a este 72,8% que equivale al grupo mayoritario de emprendedores, en donde se reflejan mayores debilidades para su funcionamiento.

Para el año 2017, el estudio destaca la valoración de doce factores favorecen el emprendimiento (soporte financiero, políticas públicas de regulación, programas gubernamentales, nivel de formación académica, transferencias para innovación y desarrollo, equipamiento profesional y comercial, aperturismo de mercado, accesibilidad a equipamiento físico y medios culturales y sociales). Ecuador tiene el más bajo factor de apoyo financiero comparado con la media de la región 3,15 / 3,52 sin considerar que para una economía de eficiencia este factor alcanza el 4,14.

Evaluando porcentualmente los elementos que restringen el emprendimiento están: la falta de soporte financiero (25%) y carencia de políticas públicas (36%), estos dos factores alcanzan un factor limitante del 61%. La diferencia del 39% se sustenta en otros diez factores diferentes, en la medición.

En relación a la falta de soporte financiero, surgen algunas dificultades: carencia de productos financieros dirigidos a emprendedores en la banca pública, privada y de economía popular y solidaria del Ecuador, falta de legislación para facultar nuevas formas de financiamiento, falta de ecosistema para inversiones ángel, difícil captación de capital de riesgo y falta de mercado de valores para el ecosistema emprendedor, y por otro lado, la ausencia de políticas públicas que reflejan

debilidades como: falta de seguridad jurídica, dificultad en la tramitación legal para la creación y cierres de emprendimientos, aspectos tributarios engorrosos e inconstantes, así como la carencia de estabilidad económica y política, son factores que afectan para mejorar la actividad emprendedora.

Para Ron (2017) no todos los emprendimientos que se realizan alcanzan el financiamiento adecuado, dado que el 76% de las nuevas microempresas empiezan con capital semilla propio.

Del 76% de nuevas microempresas que inician sus actividades con capital semilla propio, según GEM (2017), al menos el 27% cierra por dificultades de financiamiento y otro 9% por falta de políticas públicas adecuadas que fomenten la existencia de la microempresa. Lo anteriormente detallado refleja un problema de contexto social, donde se deja en evidencia que la mayor proporción de la PEA del Ecuador, carece de oportunidades de desarrollo debido a la falta de políticas públicas que fomenten el desarrollo de sus actividades microempresariales.

De allí que es importante desarrollar un modelo de gestión crediticia que caracterice el emprendimiento microempresarial a fin de proponer la dotación de políticas públicas adecuadas para el fomento del desarrollo de las actividades económicas. Este modelo de gestión debe procurar responder interrogantes derivadas al emprendimiento microempresarial potencial, naciente y establecido, tales como diagnóstico, caracterización, políticas públicas y de financiamiento.

En resumen, la realidad problemática radica en la falta de normas de fortalecimiento al emprendimiento, herramientas, políticas públicas y mecanismos que ayuden al fomento y desarrollo, con planes de inversión, capital semilla y capital en riesgo que buscan los emprendedores para el establecimiento o inicios de sus negocios; quienes a falta de este entorno generan microempresas con ciclos de vida efímeros, o en muchos casos solo se mantiene en idea; por lo que no se han desarrollado en el mercado.

Con estos antecedentes, surge la siguiente interrogante: ¿Qué características debe tener un modelo de gestión crediticia con la finalidad de poder desarrollar el emprendimiento microempresarial en la República del Ecuador, 2020?

El estudio se justifica dado que es necesaria la recomendación de creación de políticas públicas sustentables a través de un modelo de gestión de crédito porque ayuda a fomentar a la creación de nuevos emprendimientos en al menos al 61% de las microempresas actuales que se encuentran en riesgo potencial de cierre, lo que generaría aumento del empleo, incremento del nivel de desarrollo económico para el Estado, y el mejoramiento del nivel de vida en los emprendedores.

En lo que se refiere al desarrollo de este trabajo, se realizó considerando la importancia que tiene un modelo de gestión crediticio en el acrecentamiento del dinamismo del emprendimiento microempresarial que se lleva a cabo a nivel nacional; por lo tanto, este estudio busca determinar técnicamente si la otorgación de créditos por medio del fomento de políticas gubernamentales, a nuevos emprendimientos podrían mejorar el desarrollo económico de estas actividades productivas.

El otorgamiento crediticio como política pública abarca varios aspectos: normativa general de control y desarrollo, políticas específicas, procedimientos, metodología crediticia y evaluación de propuestas o proyectos de emprendimiento con el objetivo de interpretar si son viables, si generaran rentabilidad y si lograrán mantenerse en el tiempo.

Este estudio permitió conocer las debilidades en la otorgación crediticia que tienen los emprendedores al momento de buscar financiamiento para sus nuevos negocios, ya que generalmente terminan cerrando sin maduración de la idea o con sus microempresas, con un periodo de vida antes de los cuarenta y ocho meses; y como la falta de oportunidades se manifiesta por medio de la falta de financiamiento y a su vez, por falta de políticas públicas que respalden sus emprendimientos.

El tipo de investigación desarrollada es de carácter cuantitativa, la cual se llevó a cabo utilizando una metodología de investigación representada por una muestra significativa de un grupo de emprendedores, quienes a través del uso de instrumentos de investigación responderán un cuestionario apegado al tema sobre la creación del modelo de gestión crediticia para emprendedores de microempresas en el Ecuador. Valorando estas herramientas de investigación se desarrollaron los resultados y, por ende, se emitieron las conclusiones en relación a la hipótesis.

El objetivo general de esta investigación fue plantear un modelo de gestión crediticia que pueda caracterizar el desarrollo del emprendimiento microempresarial para el Estado Ecuatoriano en el año 2020.

En tanto, debió cumplir con objetivos específicos tales como: diagnosticar, caracterizar, diseñar recomendaciones de políticas públicas que favorezcan el emprendimiento microempresarial, crear productos de financiamiento para las instituciones financieras, facilitar un ambiente de acceso a capital de riesgo e inversión ángel, y definir lineamientos legales, comerciales y operativos de un mercado de valores para favorecer el entorno emprendedor con el fin de fomentar los emprendimientos microempresariales actuales o nacientes, y establecer el nivel de riesgo crediticio que presenta el mercado del emprendimiento microempresarial.

La hipótesis general del estudio determinó que la generación de un modelo de gestión crediticia sí influye en el desarrollo del emprendimiento microempresarial del Ecuador en el 2020.

Las hipótesis específicas del estudio comprenden un análisis detallado de cada elemento que conforma la temática de estudio, de acuerdo al detalle: el diagnóstico, caracterización, diseño de recomendaciones de políticas públicas que favorezcan el emprendimiento y si estos elementos influyen en el desarrollo del emprendimiento microempresarial del Ecuador, por otro lado, la creación de productos de financiamiento para las instituciones financieras que favorezcan el emprendimiento si influye en el desarrollo del emprendimiento microempresarial del Ecuador, en tanto que, el facilitar un ambiente de acceso a capital de riesgo e inversión ángel si influyen en el desarrollo del emprendimiento microempresarial del Ecuador, y la definición de lineamientos legales, comerciales y operativos de un mercado de valores para el entorno emprendedor si influye en el desarrollo del emprendimiento microempresarial del Ecuador.

II. MARCO TEÓRICO

Para llevar a cabo el presente estudio se tomó como información y documentación referencial la recopilación de varios estudios nacionales e internacionales realizados a la gestión crediticia y al desarrollo del emprendimiento, y se analizó cómo las políticas públicas intervienen para generar un ecosistema de emprendimiento, estos estudios sostienen los aspectos teóricos que nos responderán el contenido de nuestros objetivos para sustentar las conclusiones, así como las recomendaciones de la investigación. Por lo cual es importante considerar las siguientes definiciones teóricas.

Sabino (1991) en su diccionario de Economía y Finanzas, define a la gestión como el grupo de acciones de dirección y administración establecidas para una empresa, las mismas que están delegadas por medio de tareas que debe desempeñar un cuerpo de colaboradores con el conocimiento, las habilidades y competencias definidas para el efecto. Así mismo define al desarrollo como sinónimo de crecimiento económico o incremento de bienes o servicios que se producen en una nación, más conocido como Producto Interno Bruto (PIB).

El estudio de Jefaturas del Gabinete de Ministros de la Nación (2007), define a las políticas públicas como la facultad de intervención del Estado en acción y omisión para regular actos que conciten interés, atención o movimiento de los actores de la comunidad.

Herrera (2012), concluye que el emprendimiento es uno de los objetivos que utilizan las instituciones públicas y privadas para disminuir el desempleo, crear empresas auto sostenibles y generar un entorno favorable en las nuevas generaciones. En Colombia, las universidades han aprovechado este entorno al crear redes de emprendimiento y motivar a sus cursantes al involucramiento en estas redes. El estudio es concluyente con la determinación de importantes aspectos de la caracterización que todo emprendedor debe poseer: formación académica, innovación en el producto o servicio que pretende lanzar al mercado, integridad personal y motivación de generar empleo.

En tanto Intriago (2018), refiere que el crédito es un intercambio entre dos partes de un bien o servicio, pactado a un período determinado, en donde una parte espera de la otra su recuperación incluyendo un porcentaje de intereses causados por el tiempo transcurrido a futuro. En esta negociación se podría corresponder una garantía.

En relación a los conceptos anteriores, se pudo definir como gestión crediticia a la aplicación de múltiples procesos, actividades y procedimientos metodológicos con el fin de lograr la entrega de créditos, en tiempos óptimos a un acreedor, y lograr su recuperación total dentro del plazo o período pactado.

Dentro de los antecedentes internacionales se consideran algunas teorías que propenden a recomendar diferentes aspectos de mejora para el desarrollo del emprendimiento con el apoyo de políticas públicas eficientes para crear un ecosistema emprendedor, que se podrían recoger dentro de un modelo de gestión crediticia para el desarrollo del emprendimiento microempresarial correlacionando, revisando y mejorando múltiples aspectos débiles en el entorno en que se manifiestan las ideas de negocios, inclusive el factor de inclusión financiera.

Hebert y Link (1988), reconocen al emprendedor como la persona que en situaciones de incertidumbre toma riesgos y que realiza intercambios con fines de lucro, aunque por medio de la teoría económica clásica se revisó el tema del emprendedor desde hace mucho tiempo, parece no haber una definición clara al respecto, por lo que podríamos interpretar al emprendedor como a un sujeto tomador de riesgos, trabajador incansable, esforzado, inteligente, innovador y motivado. Basado en el concepto anterior, fácilmente se puede interpretar que un emprendedor es una persona que tiene la capacidad y la habilidad de desarrollar una nueva empresa o negocio.

En tanto el emprendimiento, como tal, puede verse mejor impulsado por parte de la banca ética que según Ruiz y Retolaza (2007) la definen como el financiamiento a actividades empresariales de impacto social y positivo, por otra parte, la obtención de rentabilidad financiera, haciendo que estos dos conceptos se complementen, sin embargo, para que estos preceptos se cumplan el sistema exige ciertos niveles de responsabilidad, tanto de integridad, responsabilidad y afinidad.

Vallmitjana (2012), establece que el emprendimiento incluye la identificación de oportunidades y la decisión de explotarlo, así como los esfuerzos para obtener recursos financieros, la organización y desarrollo del nuevo emprendimiento. Los emprendedores crean empresas, y a su vez empleo, mejoran la productividad y aprovechan los cambios de tecnología.

Según Cooney (2012), el ecosistema del emprendedor se sustenta en seis pilares fundamentales para su funcionamiento y desarrollo: políticas públicas, financiamiento, cultura, capital humano, mercado donde operar y soporte al emprendimiento.

La Corporación Andina de Fomento – CAF (2013), observa existe una correlación alta entre la motivación para iniciar un negocio y el capital doméstico por falta de financiamiento; por otro lado, se evidencia fallas por parte del Estado debido a políticas impositivas, carencias de subsidio al crédito, políticas de aspecto social y laboral, por lo que recomienda que las políticas públicas deben favorecer el empleo por medio de un enfoque multidimensional que agregue aspectos del talento empresarial, financiamiento y capacitación constante.

Lederman, Messina, Pienknagura y Rigolini (2014), refieren la importancia del rol que ocupan los emprendedores en el cambio de la sociedad, sobre todo de bajos ingresos, quienes tienen productividad no significativa, o se ocupan en actividades de subsistencia o autoempleo. De modo que mientras exista una relación vinculante entre el emprendimiento y el incremento de la productividad, se deben buscar elementos de apoyo, por ende, a través de políticas públicas incentivar y apoyar la innovación al emprendimiento. El estudio refleja la problemática en la falta de un entorno favorable a la actividad del emprendimiento y a la innovación, sustentada en la falta de leyes e instituciones para impulsarlas, así como la falta de infraestructura y la calidad y número de factor con que se cuenta para lograr el crecimiento.

Los elementos que desfavorecen el entorno emprendedor son: falta de claridad y confianza en los derechos legales (por ejemplo: derechos de propiedad intelectual y aspectos judiciales), el sigilo en la administración de la información, normas contables, leyes que promueven la competencia, educación y competencias del

factor humano, así como políticas y programas que impulsen la investigación y el desarrollo, entorno económico y falta de acceso a crédito.

Ontiveros, Enríquez y López (2014), explican la dificultad que a menudo tienen los emprendedores, y en general, las personas de escasos ingresos para realizar actividades de microfinanzas, dado que generalmente son excluidas del sistema financiero tradicional, debido a que se los valora como perfiles de alto riesgo. Según el estudio, los factores que inciden en el alto riesgo en la actividad de microfinanzas están: riesgos de ubicación, pobreza, de transporte, cultura de pago, tamaño del emprendimiento y costos de oportunidad.

Por lo tanto, Rodríguez (2016) determina en la banca ética dos dimensiones: externa a favor del mercado financiero con el objetivo de crear valor económico y social, tanto para los clientes del activo y del pasivo, en donde se ejecutan políticas de impacto social, financiamiento a actividades sostenibles, disminución de la exclusión financiera, otorgación de microcréditos, inversión en pymes, por el lado del pasivo: manejo de fondos de inversión y cuentas de ahorros responsables, y en la dimensión interna analiza todos los aspectos de buen gobierno corporativo, gestión de riesgo, políticas de valoración de empleados, proveedores y programas de desarrollo social.

Según Demirguc – Kunt, Singer, Ansar y Hess (2017), la inclusión financiera alrededor del mundo ha mejorado desde el 51% en el 2014 al 69% en el 2017, ya que el número de personas que han abierto una cuenta de ahorro por adulto se incrementó. De esta proporción, la mayoría de cuentas se han realizado en instituciones de microfinanzas. Otra de las inequidades que refleja el informe es la desigualdad en la participación de género en tales aperturas, ya que el 72% de hombres tienen una cuenta de ahorros, respecto del 65% de las mujeres, reflejando diferencial proporcional en porcentaje de siete puntos, la cual incluso a través de los años no refleja mejoría desde 2014.

García (2017), concluye que el emprendimiento es generador de riqueza, de crecimiento económico y que es útil para resolver problemas de carácter social y de medio ambiente. Aunque menciona que una de las grandes dificultades que tiene el emprendedor es la capacidad de gestión y administración empresarial, lo

que le torna complejo la obtención de recursos financieros; por lo que está en constante riesgo de sostenibilidad y de autonomía del proyecto en el largo plazo.

Bustos (2017), clasifica en siete tipos de fuentes de financiamiento – capital semilla – para el emprendimiento: fuentes estatales, fuentes privadas incluidas las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC´S), los bancos, cajas de compensación, instituciones de microfinanzas, fuentes de crowdfunding, capital en riesgo e inversionistas ángeles. En fuentes estatales clasifica todo financiamiento proveniente de programas o bancos públicos. Refiere que el sistema financiero tiene tres componentes: Instrumentos financieros, Intermediarios financieros y mercados financieros; en donde: los instrumentos financieros representan deudas a favor de un prestamista quien otorga los fondos, y emitidas por un prestatario; en tanto que los intermediarios financieros son orientadores que facilitan la armonía del mercado financiero entre los agentes que necesitan y los que tienen dinero. El mercado financiero se refiere a un lugar físico o a un entorno en que se comercializan instrumentos financieros, se determinan precios y valores de negociación, generalmente estos entornos se dan tanto en espacios físicos como virtuales, por la implementación de tecnología; y el mercado de valores es un lugar donde los agentes pueden obtener financiamiento. (Anexo 5).

Como capital semilla se refiere a todo tipo de financiamiento para proyectos de emprendimiento en el ciclo inicial o temprano, para inversiones de constitución de proyectos, compra de propiedades, activos o inventarios. En tanto que inversionistas ángeles se refiere a inversionistas que apuestan a financiar emprendimientos en etapa pre inicial, inicial o temprana, generalmente se realiza por medio de clubes de inversionistas o redes; en tanto que el venture capital, es capital de riesgo que se invierte en start – ups en fases de crecimiento, con elevado riesgo potencial. Concluye, que los emprendedores del Ecuador generalmente no cuentan con capital semilla o inicial, por lo que generalmente recurren a familiares y amigos, ya que no existe un clima de confianza por parte del sector financiero que apoye el desarrollo de estas actividades.

Para el Banco Mundial (2017), las micro y medianas empresas son equivalentes a un significativo número, tanto como su enfoque a servicios financieros en mercados

emergentes, alcanzando aproximadamente 400 millones en uso de servicios financieros. De estos, el 93% son microempresas informales y formales; siendo el mercado informal, el 75%, aunque 200 millones tienen necesidad no atendida de créditos, por alrededor de \$.2.4 billones. También manejan dinero en efectivo, hasta por un monto global promedio de \$.15 billones, con un disponible fuera de las instituciones financieras de hasta \$. 4 billones.

Según Siota y Parts (2020), la adopción de capital en riesgo como el corporate venturing, alcanza en la región solo el 16% respecto del nivel de adopción en los países desarrollados que llega incluso al 75%. En Latinoamérica se concentra en algunos países tales como: Chile, Perú, Brasil, México, Colombia y Argentina, mostrando como debilidad la ausencia de Ecuador dentro de esta lista, aunque todos los países anteriormente mencionados tienen programas desde el sector público que favorecen el emprendimiento (Ejemplos: startup Perú, startup Chile, startup farm, incubate, entre otros). El informe revela que los tipos de negocios a los cuales se fomentan, son los servicios de tecnología, financieros, telecomunicaciones y consultorías de gestión; además el estudio determina que en la región aumentó la inversión en capital de riesgo por sobre los 200% entre los años 2015 y 2018.

Como antecedentes nacionales también se observan marcadas debilidades de las políticas públicas para crear un ecosistema que favorezca el emprendimiento; el país tiene un panorama deficiente en algunos indicadores claves de política económica y de evaluaciones sobre el emprendimiento de la microempresa.

Ampudia (2008), determina que existe relación directa entre desarrollo económico y el sistema financiero, el mismo que está atado a la concentración del ingreso, que depende del poder económico, social, político y cultural de los individuos que toman decisiones en las diferentes políticas económicas, habrá pobreza en la medida que no se logre erradicar la exclusión financiera. Concluye que las microfinanzas son una excelente herramienta de política de desarrollo económico.

Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (2013). Observa la necesidad de generar incentivos para lograr la inclusión de todos los integrantes del modelo de emprendimiento; así como gestionar la obtención de recursos del mercado

financiero, a fin de mejorar sus indicadores de gestión, durante todo el lapso de vida del emprendimiento, en cada una de sus etapas.

Según Lasio y Zambrano (2016), indican que el promedio del monto para establecer un emprendimiento en Latinoamérica y el Caribe alcanza los \$2,600.00, y para Ecuador es de \$2,000, por emprendimiento inicial, y este valor alcanzó al 2015, al 95% de los emprendimientos nacionales. Así también adicionan dentro de fuentes de financiamiento, dos formas diferentes: el de fondos propios, el cual medido dentro de la actividad emprendedora temprana (TEA) en Latinoamérica, alcanza hasta el 96%, siendo en Ecuador esta tasa del 98%; y el financiamiento con fondos obtenidos a través de familiares alcanza en Ecuador una TEA del 30%, y el 4% a través de amigos y colegas. Afirma este estudio que solo el 4% de los emprendedores utiliza fondos públicos para financiar sus actividades productivas.

En Ecuador la utilización de capital en riesgo alcanza solo el 2% entre las opciones de financiamiento para los emprendedores. El crowdfunding o financiamiento colectivo alcanzó solo el 1% de tasa de uso entre los emprendedores. Por lo que se observan debilidades de acceso al mercado financiero en el uso de todas sus opciones de financiamiento, estableciendo que los emprendimientos en sentido general, se financian de la siguiente forma: Familia 30%, Bancos 47% y Gobierno 4%.

Arias y Carrillo (2016), concluyen que el 97,80% de los emprendimientos en Ecuador se han constituido como microempresas y que al menos el 51% de las pequeñas y microempresas no logran acceder a fuentes de financiamiento por falta de presentación de estados financieros o proyectos de inversión. La mayor parte de las microempresas consideran exceso de requisitos para solicitar créditos.

Para Miño (2016) es necesaria una norma que proteja al capital público entregado como capital semilla o capital de riesgo, es decir, para los emprendedores que no tuvieron éxito en el montaje o arranque de sus negocios, se otorguen períodos de gracia hasta que puedan cubrir la deuda, sin negarles la posibilidad de otorgarles nuevos capitales para emprendimiento. En este contexto, el financiamiento de emprendimientos debe ser tomado como una actividad constructiva que pueda formar parte de la estructura crediticia de las entidades financiera; que sus

directivos comprendan la labor que deben realizar como parte vinculante del dinamismo productivo y económico de la comunidad; todo lo cual podrá dar como resultado la gestación de nuevos negocios que aporten al desarrollo del país, mejorando la competitividad interna. De modo que pueda comprenderse que el financiamiento a emprendimientos, es una valiosa herramienta de política pública, que podría constituirse en un importante motor para la gestación nuevos emprendimientos y reducción de la pobreza.

Por lo que concluyó en que faltan mecanismos que ayuden a reducir las asimetrías en la retribución de recursos financieros, los cuales están disponibles en los mercados financieros, sin embargo, faltan herramientas de calificación de emprendedores, empresarios, dado que la mayoría carecen de historial financiero, garantías, referencias crediticias y documentación financiera contable que respalden sus proyectos.

Según Lasio, Ordeñana, Caicedo, Samaniego, Izquierdo, Zambrano y Tenesaca (2017); en sus estudios de Global Entrepreneurship Monitor, Ecuador, concluyen que en la última década no se ha manifestado una evolución significativa en el emprendedurismo en el país; establece que la naturaleza de la creación de los negocios es precaria y sin mayor desarrollo tecnológico. Afirman en el estudio que el apoyo del gobierno mediante la creación de políticas públicas ha sido bajo relativo a la regulación y al impacto que han tenido.

Este reducido apoyo gubernamental para propiciar el entorno de emprendimiento genera el cierre de negocios establecidos, en el 2017 al menos el 25% se vieron forzados al cierre por falta de financiamiento, como otro 25% debido a falta de rentabilidad y el 9% por deficiencias de políticas públicas, impuestos o exceso de burocracia. Con lo expuesto, se desfavorece al menos al 59% del total de los emprendimientos existentes.

Para el Grupo Faro (2019), es concluyente que el Ecuador no cuenta actualmente con un ecosistema que fomente la innovación y el emprendimiento, esto se da básicamente porque no se cuenta con un plan estratégico nacional de emprendimiento y dificultades de acceso financiero a créditos por falta de inclusión financiera. También afirma que hay dos tipos de emprendedores: Por atracción y

por arrastre. Los primeros, son motivados por ideas innovadoras y los segundos, por falta de empleo adecuado.

El informe sostiene que en Ecuador la mitad de los emprendimientos nacientes duran en promedio tres meses, esto medido durante los últimos cinco años; lo cual se genera por falta de políticas públicas en varios frentes: normativas integrales que fomenten el entorno de emprendimiento, normativa de quiebras de emprendimientos, altos costos de apertura y cierre, costos laborales, baja productividad y la falta de acceso a financiamiento.

Según la Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020), establece que el 68,62% de la población está bancarizada, es decir, cuentan con al menos una cuenta de ahorros, así mismo refleja que las obligaciones con el público en relación al Producto Interno Bruto representan el 29,71%, lo que nos indica una brecha de hasta casi 32% de población que potencialmente puede ser bancarizada.

El marco legal que controla, supervisa y regula el sistema financiero nacional está agrupado en un cuerpo de leyes que coadyuvan en su funcionamiento en todos los ámbitos de gestión, desde los aspectos técnicos, operativos, comerciales y de infraestructura tecnológica. Las leyes que tenemos son: La Constitución Política del Ecuador, el Código Orgánico Monetario y Financiero, La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Ley de Economía Popular y Solidaria, Ley del Mercado de Valores y la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación.

La Carta Magna (2011); en su sección sexta, artículo 302º determina el fin de la política financiera, cambiaria, crediticia y monetaria es facilitar medios de pago, regular niveles de liquidez global para mantener la seguridad financiera, en caso de haber excedentes, orientarlos hacia la inversión, establecer márgenes de tasas de interés activas y pasivas para motivar al ahorro y al aporte financiero para actividades productivas con el fin de brindar estabilidad económica; también en su artículo 303º afirma que la política financiera, crediticia, monetaria y cambiaria será de responsabilidad exclusiva del gobierno ejecutivo, tanto en su formulación, como en su instrumentación, a través del Banco Central. En la sección octava, respecto al sistema financiero, en su artículo 308º indica que las actividades financieras no se podrán realizar sin previa orden del Estado, por ser de orden público este

servicio. Afirma que el Estado promueve buenas prácticas financieras y la democratización del crédito por lo que prohíbe la retención de fondos de manera arbitraria o su congelamiento.

En el artículo 309º se establece que el sector financiero ecuatoriano estará conformado por las instituciones privadas, públicas, y de economía popular y solidaria. Y que cada uno debe ajustarse a las regulaciones y normas respectivas con el fin de garantizar la estabilidad, solidez y transparencia. Todas estas instituciones tendrán autonomía y sus representantes serán responsables de su administración y gestión.

El Código Orgánico Monetario y Financiero – COMF (2014); determina en su primer artículo que su fin es regular el sistema financiero y monetario y los regímenes de seguros y valores del Estado. En sentido particular, asegurar la consistencia, integración y balance de liquidez en la economía, procurar la sostenibilidad financiera y el mercado de seguros y de valores, mitigar riesgos, defender los derechos de sus usuarios, profundizar una estructura de economía social y solidaria, fortalece la inserción financiera a nivel local e internacional, genera incentivos a favor de las organizaciones del sector popular y solidario, promueve el acceso a crédito de los grupos vulnerables y las minorías étnicas. El COMF parte desde los principios de la supremacía del ser humano antes que el capital, el mercado financiero subordinado a la asistencia de la economía real, la práctica soberana del mercado monetario y financiero a nivel local e internacionalmente, de modo estratégico, equidad e inclusión, credibilidad y confianza y protección de derechos a las personas.

El COMF plantea la creación de algunas entidades de representación técnica y política para controlar, regular, y formular políticas al sector financiero: el artículo 13º plantea la fundación de la Junta de Política y de Regulación Financiera y Monetaria, organismo responsable de la enunciación de las políticas de gobierno, supervisión y control monetario, del crédito, del tipo de cambio, de las finanzas del Estado, y de valores y seguros; además en su artículo 26º dispone la creación del Banco Central del Ecuador, responsable de estructurar la política crediticia, monetaria, financiera y cambiaria del Estado; en tanto, el artículo 59º, propone la

creación de la superintendencia de bancos, responsable de la supervisión, control, auditoría y sanción de los bancos, mutualistas y casas de valores que realicen actividades económicas descritas para las instituciones financieras privadas y públicas; también el artículo 74º norma la fundación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria responsable de la vigilancia, control y regulación de las instituciones del sector Popular y Solidario, y por último el Artículo 78º, dicta la creación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, responsable de la supervisión, control y regulación del mercado de valores.

Se debe considerar que en ningún lugar de la norma se establece particularidades para la otorgación de facilidades financieras para el emprendimiento, la innovación y el desarrollo. Adicional a las leyes antes expuestas, el mercado financiero nacional está sujeto a respetar las disposiciones, reglamentos e instructivos que determinen las entidades de control y regulación como el Banco Central, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de economía popular y solidaria, entre otros.

Las disposiciones del banco regulador determina productos, tasas de interés y costos por servicios que el mercado financiero debe cumplir; en base a lo establecido en el instructivo de tasas de interés del Banco Central del Ecuador (2020), determina las definiciones de los productos de crédito; el primer producto se encuentra en el segmento crédito productivo el cual agrupa crédito corporativo productivo, empresarial productivo, Pymes productivo, agrícola y ganadero productivo, los mismos que están destinados para otorgarse a personas naturales y personas jurídicas obligadas a llevar contabilidad, con al menos un año de negocio en marcha y destino para compra de bienes de capital.

El segmento crédito comercial contiene a los productos crédito prioritario comercial, prioritario comercial empresarial, pymes comercial prioritario, a otorgarse a personas naturales que llevan contabilidad, con al menos un año operando su negocio y destinado para compra de bienes o servicios del giro del negocio, para la economía familiar establece al crédito de consumo, que se subdivide en crédito de consumo ordinario y crédito de consumo prioritario, ambos destinados para personas naturales, destinados a compra de vehículos y bienes, servicios o gastos

personales, respectivamente, e incluso se define un tipo de crédito educativo de carácter social destinado a personas naturales para gastos de estudios y capacitación.

Por otra parte, el crédito de vivienda, con sus subproductos crédito de vivienda de ámbito social y público, crédito para vivienda de ámbito público, dirigido a personas naturales para la adquisición de primera vivienda nueva; para reducir el déficit habitacional regula crédito inmobiliario destinado a personas naturales para mejoramiento o construcción de vivienda; para el segmento emprendimiento en menor escala determina el producto microcrédito subdividido en microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito de acumulación ampliada, microcrédito agrícola y ganadero orientados para personas naturales.

Este producto se clasifica por su nivel de ventas brutas anuales de hasta cien mil dólares americanos, con la condición sobre el endeudamiento de hasta mil dólares al primer subproducto, entre \$1000 y \$10000 para el segundo subproducto, mayor a \$10000 para el tercer subproducto y para el cuarto subproducto, sin nivel de endeudamiento; destinado a compra de bienes o servicios destinados a la producción o la comercio en pequeña escala, y para las instituciones públicas o privadas crea el crédito de inversión pública destinado a personas jurídicas para utilizarse en proyectos de desarrollo o construcción de obras públicas. (Anexo 6).

Adicional para regular el mercado financiero nacional, se definió que la Ley del mercado de valores que busca impulsar un mercado de valores eficaz, transparente, constituido y organizado, mediante el cual sus actores puedan competir de manera ordenada, justa y continua, con información veraz, oportuna e íntegra. Esta ley regula los estratos bursátil y extrabursátil, asociaciones gremiales, casas de valores, calificadoras de riesgo, emisores y auditora externas, a través de la Superintendencia de Compañías y Valores, y de la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Con fecha 28 de febrero del 2020, se expide la Ley orgánica de Emprendimiento e Innovación, la cual incentiva y norma la creación, desarrollo y crecimiento de proyectos de emprendimiento. Sin embargo, aún no es posible aplicarla ya que no se han creado los reglamentos sobre su uso y procedimientos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación.

Bernal, C. (2010) señala que la investigación descriptiva es el procedimiento más adecuado a utilizarse por los nuevos investigadores que incursionan en esta actividad. La mayoría de trabajos académicos de grado, pregrados y maestrías se desarrollan bajo esta forma de investigación; ya que estos estudios identifican, reseñan o muestran situaciones, acontecimientos y caracterizan el objeto de estudio, así como soportan el diseño de productos, prototipos, modelos, etcétera, aunque no explican las razones de tales fenómenos o situaciones.

Con respecto al diseño de investigación, Hernández (2014), determina que el lugar donde llegan a fusionarse las fases conceptuales del proceso investigativo, tales como la propuesta al problema, el sustento teórico, la hipótesis y sus etapas consiguientes operativas, por ende, el diseño debe adecuarse al contexto investigativo, por lo que para nuestro estudio se utilizó la investigación no experimental cuantitativa.

Este tipo de investigación nos permite conservar las variables, evitando su manipulación deliberada, por lo tanto, se conservaron de forma intencional la variable independiente, con el fin de medir su efecto sobre las demás variables; en este contexto se observó y analizó los fenómenos que se presentaron en su medio natural. Por ser de carácter no experimental la investigación no pudimos preparar la realidad, como en el hecho del procedimiento de investigación experimental. En el presente estudio se analizaron los fenómenos existentes, sin ser provocados por el investigador, por lo que, al no tener el control sobre las mismas, no se puede manipular ni influir sobre ellas. Puede la investigación cuantitativa utilizar encuestas de toma de datos, estudios prospectivos y retrospectivos.

3.2. Variables y operacionalización.

Variable Independiente: Gestión Crediticia. Según Sabino (1991) en su diccionario de Economía y Finanzas, define a la gestión como el grupo de acciones de dirección y administración establecidas para una empresa, las mismas que están delegadas por medio de tareas que debe desempeñar un cuerpo de colaboradores con el

conocimiento, las habilidades y competencias definidas para el efecto. En tanto Intriago (2018), refiere que el crédito es un intercambio entre dos partes de un bien o servicio, pactado a un período determinado, en donde una parte espera de la otra su recuperación incluyendo un porcentaje de intereses causados por el tiempo transcurrido -a futuro-. En esta negociación se podría corresponder una garantía.

Por lo que la definición más concreta para gestión crediticia se puede determinó como el conjunto de acciones pertinentes para realizar un adecuado proceso crediticio entre dos partes, en donde se espera poder recuperar los valores otorgados dentro de un período de tiempo establecido, incluyendo los intereses causados.

Variable Dependiente: Emprendimiento Microempresarial. Según Formichella M. y Massigoge J. (2004), definen al emprendimiento como la oportunidad de realizar una actividad innovadora que se manifiesta a través de la elaboración de algún producto o servicio que involucre un cambio en la estructura social o en la gestión pública. A través de la innovación, se traslada el conocimiento a determinado proceso, producto o servicio para agregar ventajas en la sociedad; por lo que a menudo está presente en el sector empresarial.

En tanto que para definir la microempresa se debe considerar que existen muchos criterios, dependiendo de cada país o como las definen las entidades de regulación y control, sin embargo, se guían por similares aspectos: por el número de trabajadores, tamaño del mercado, volumen de ventas, separación de actividades personales de las actividades de producción y las finanzas, nivel de tecnología y monto de capital con el que operan.

La definición que se utiliza en Ecuador, se aproxima a la desarrollada por Magill J. y Meyer Richard (2005), la cual determina que la microempresa es un negocio de tipo familiar o personal, dedicado a la producción, comercio o prestación de servicios, cuya composición laboral tiene máximo diez personas y que se opera por medio de uno o varios miembros familiares dispuestos a percibir bajos ingresos, los que equivalen a la fuente primaria de ingresos del hogar, salvo que en Ecuador la microempresa, según la norma, debe estar compuesta por entre 1 y 9 empleados y registrar ventas brutas anuales por cien mil dólares americanos.

De allí que se pudo definir al emprendimiento microempresarial como la acción de ejecutar un negocio de carácter innovador que proponga la entrega de bienes o servicios que ayuden a la sociedad a obtener ventajas, y a su vez, representen ingresos para el hogar de las personas involucradas en la actividad económica, con las limitaciones en el nivel de ventas que exija la norma para este tipo de actividad.

Tabla 1

Operacionalización de las variables.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS
Gestión Crediticia	Diagnóstico del emprendimiento	Estado Actual	Cuestionario
		Debilidades.	
		Oportunidades	
	Caracterización del emprendimiento	Tipos	
		Actividad Económica	
		Ciclo	
	Productos crediticios	Montos.	
		Tasas de interés.	
		Condiciones.	
	Mercados financieros para el emprendimiento	Mercado de Capitales.	
		Banca y Financieras.	
		Mercado de Valores	
Emprendimiento Microempresarial	Riesgos Financieros	Riesgo de mercado	Cuestionario
		Riesgo de crédito	
		Riesgo de liquidez	
		Riesgo de operación	
	Políticas Públicas que fomentan el entorno del emprendimiento.	Internacionales	
		Nacionales	
		Locales	
	Normativa que favorece el entorno de emprendimiento	Leyes	
		Organismos de control	
		Ambito de acción	

Fuente: Elaborado por Pacheco Ontaneda Rubén Darío.

3.3. Población, muestra y muestreo:

Para Jany (1994), la población equivale al total de las personas o elementos con características comunes sobre la cual se procede a realizar evaluación o análisis. Marco muestral, hace referencia al listado o la fuente de donde se extraerán las unidades de la muestra para el análisis, inmersas dentro de la población, y con la cual se realizará el propósito de estudio.

La muestra para Fracica (1988), es la razón fundamental en el desarrollo de toda investigación; en sí misma, es la condición de medir algunas particularidades de la población a la cual se estudia, las mismas que pueden ser variables de tipo cualitativo o cuantitativo. Por último, el muestreo constituye una técnica que se desarrolla bajo un diseño intencional no probabilístico con fines especiales.

De acuerdo al directorio de empresas del INEC (2018), al cierre de diciembre del 2017 existen registradas 802,696 microempresas activas en nuestro país lo que representa el 90,72% del total de las empresas, del cual, el 18,77% pertenece a la ciudad de Guayaquil, siendo el equivalente de 150,666 unidades productivas, cifra que tomaré como referente de población estudio. El tamaño de la muestra se determinará aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{E^2(N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

$$n = \frac{2,17^2 * 0,8123 * 0,1877 * 150,666}{0,03^2(150,666 - 1) + 2,17^2 * 0,8123 * 0,1877}$$

$$n = 793,54 = 794$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza (97%, equivale a Z= 2,17).

P = Proporción de microempresas.

Q = 1-P: Proporción de las microempresas que no son de Guayaquil.

N = número de microempresas de Guayaquil.

E = Error de estimación (1-% nivel de confianza)

A criterio del investigador solo se tomó el 20% de la muestra debido a las condiciones de pandemia en la cual nos encontramos en la actualidad, la cual no permitió realizar un trabajo exhaustivo de campo para el recojo de la información en el instrumento de investigación; cifra que asciende a 160 unidades; a los cuales se les aplicó los instrumentos de investigación diseñados para tal fin.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Sostiene Bernal (2010), que la encuesta es el método de toma de información más utilizado, a pesar de que a menudo no es tan creíble por el sesgo que presentan los encuestados. Este documento se basa en un cuestionario que tiene el objetivo de obtener información de los individuos.

La entrevista técnica está dirigida a lograr contacto directo con las personas que generan la información o la fuente. De este instrumento se puede obtener información más abierta y espontánea, la misma que se puede profundizar (durante la entrevista) de acuerdo al interés del estudio.

La observación directa en la actualidad está cobrando mucha credibilidad y su uso se ha generalizado, ya que nos permite recolectar información confiable y directa, cuando se aplica un procedimiento sistemático y de control; se aplica utilizando herramientas audiovisuales completas que examinan la conducta de los individuos en sus lugares de labores.

El análisis documentario también es otro método que se basa en el soporte de cédulas bibliográficas que se utilizan para estudiar documentos impresos. Generalmente sirven para preparar el marco teórico del tema a investigar. Para obtener mejores resultados con el desarrollo investigativo es recomendable usar dos técnicas de toma de información, para poder comparar o complementar los datos.

El Internet también es otro medio que se utiliza como técnica de recojo de información, y su importancia es vital para el recojo de datos.

Con el fin de determinar el grado de validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación, el estudio será sometido a un juicio de expertos quienes emitirán sus criterios pertinentes sobre el desarrollo de la investigación.

3.5. Procedimientos.

Esta etapa del proceso investigativo se basa en el procesamiento de datos (individuales, desordenados y dispersos) recolectados desde la población objeto de análisis a través del trabajo de campo y su finalidad es obtener los resultados (datos ordenados y agrupados), desde donde se elaborará el análisis en función a las preguntas, objetivo y las hipótesis de investigación planteadas.

Mediante uno o varios programas estadísticos es posible procesar los datos recolectados en el constructo de la investigación, utilizando un computador y aplicando la formulación estadística adecuada.

El instrumento utilizado en la realización de la investigación presente fue la encuesta, la cual se realizará vía telefónica o virtual, de manera aleatoria a una base de muestreo poblacional cumpliendo las condiciones del muestreo a través del empleo de un cuestionario de preguntas referentes al tema de estudio.

La encuesta tuvo como fin obtener la información determinante del estudio. Las interrogantes que se efectuaron, se sustentaron en hechos y en opiniones. Las preguntas se hicieron aplicando el modelo de escala de Likert. Donde los encuestados pudieron seleccionar la opción que mejor les identifique el criterio que tienen de cada tema consultado. La escala tuvo cinco razones de selección, y el valor de la medición, fue desde el orden uno al orden cinco.

Se aplicaron los siguientes pasos para el procesamiento de datos: se obtuvo la información de la muestra y la población referente a la investigación, se determinaron las variables y métodos de organización de los datos recogidos del trabajo de campo, se precisó los instrumentos estadísticos y el programa informático que se utilizó para procesar los datos, se ingresó la información en el ordenador, y se impulsó el software para el procesamiento de la información y mediante el cual se obtuvieron los resultados.

3.6. Métodos de análisis de datos.

Al término del procesamiento de los datos a través de procedimientos estadísticos, se lograron los resultados que debieron ser analizados, interpretados o discutidos.

El análisis los resultados equivale a comprender los hallazgos referentes a los sustentos planteados en el marco teórico, el problema de investigación, los objetivos y la hipótesis para comparar la confirmación, o no, de dichos sustentos y el debate que se forma en relación al análisis.

Para futuras investigaciones o estudios, se mostró que el análisis involucró la implicancia del estudio realizado. En el contexto integral, el análisis fue concluyente sobre si la investigación dio respuestas o no a las preguntas propuestas para contestar a los objetivos de la investigación y a la hipótesis. En caso de que los resultados no respalden la hipótesis o las preguntas de investigación, no se interpretará como fracaso del estudio; al contrario, es una buena oportunidad para empezar un nuevo estudio que corrobore o contraste los resultados obtenidos.

El aspecto más importante de toda investigación es el análisis y evaluación de los resultados, sobre el cual hacen hincapié los jurados, en la presentación del informe final.

Para obtener los datos, se utilizaron técnicas de recolección de datos que nos ayudaron a elaborar cuadros, gráficos y flujogramas estadísticos que luego se analizaron para determinar el cumplimiento de los objetivos y el contraste de la hipótesis.

3.7. Aspectos éticos.

Alcaraz, Noreña y Rojas (2014) determinan que toda investigación científica debe sustentarse en bases éticas, por lo cual se ha considerado agregar los siguientes aspectos a la presente investigación: principio de confidencialidad y consentimiento informado en el uso de los instrumentos de toma de datos, y de similar modo en el tratamiento de la información. Se reconoció el derecho de autoría en relación al material bibliográfico tomado en la redacción del informe final, con la utilización de normas APA.

IV. RESULTADOS

En el siguiente apartado se presentan los resultados, por lo cual se tendrán a bien la vinculación de las teorías e investigaciones que sustentan la investigación. Tal como se ha precisado en la metodología donde se han tomado 160 encuestas a emprendedores que se encuentran en la ciudad de Guayaquil, quienes reflejan actividades de emprendimiento en las etapas pre inicial, naciente o establecida, con la valoración de siete dimensiones de estudio.

El resultado de los estadísticos de tendencia central nos muestra un promedio de 105,87 puntos de acuerdo al cuestionario y puntuación evaluado ubicándose en un intervalo regular. El 50% de los encuestados alcanzan puntuaciones por encima de los 106 puntos y 50% restante por debajo de dicha puntuación. La frecuencia con mayor índice de repetición fue de 104 puntos. La desviación estándar es alta registrando 15,002 puntos, lo cual significa que existe dispersión en los datos respecto a la media; sin embargo, el coeficiente de variabilidad es de 14,17% lo cual significa que el grupo es homogéneo en sus respuestas; tal como se muestra en el cuadro siguiente.

Tabla 2
Estadísticos de tendencia central

ESTADIGRAFOS	PUNTUACIONES
Media	105,87
Mediana	106
Moda	104
Desviación estándar	15,002
Coeficiente de variabilidad	14,17%
Rango	70
Mínimo	68
Máximo	138

Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda.

Dentro de los resultados generales de la investigación se ha podido constatar que el 67% de los emprendedores encuestados se ubican dentro de un intervalo regular, el cual significa que tienen dificultades al buscar financiamiento para sus negocios, así como también refieren que faltan políticas públicas para poder desarrollar el ecosistema emprendedor de la república del Ecuador. A esto se agregan que el 23% de los entrevistados es catalogado en un intervalo malo respecto a las políticas públicas, que han sido establecidas para poder fomentar el emprendimiento; por otra parte, el apoyo financiero aún presenta serias deficiencias. Sólo un 10% está catalogado como bueno, lo cual significa ya que consideran que no debe de haber ningún cambio y que las políticas públicas son las adecuadas para poder fomentar el emprendimiento, así mismo este grupo reducido no han presentado dificultades para desarrollar sus emprendimientos.

Tabla 3

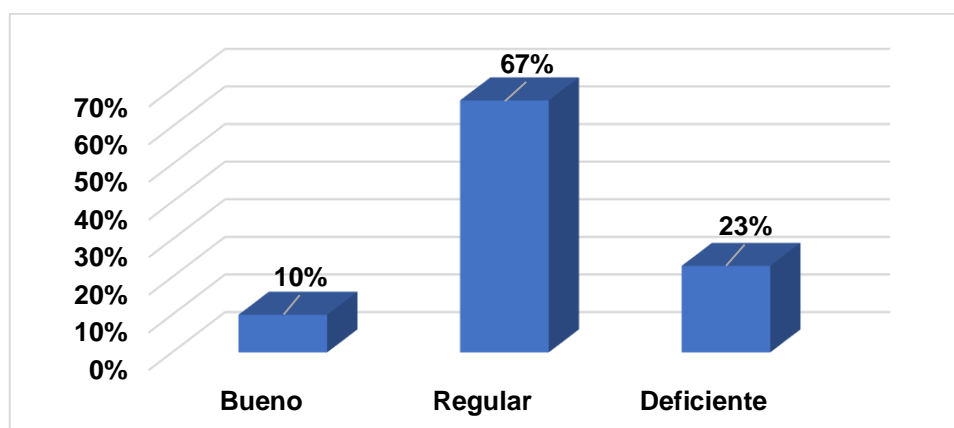
Resultado general

CATEGORIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bueno	16	10%
Regular	107	67%
Malo	37	23%
TOTAL	160	100%

Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Figura 1

Resultado general



Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Con respecto a la dimensión diagnóstico, la investigación determinó que al menos el 58% de los emprendimientos encuestados están en situación deficiente; esta situación equivale a decir que es necesario otorgar un impulso a este segmento; en tanto, el 33% de los emprendimientos consultados mantienen situación regular en el funcionamiento de los mismos y solo el 9% se encuentran en situación adecuada o cumplen la condición de funcionalidad adecuada; en esta dimensión se analizaron aspectos como el estado actual de los emprendimientos, las debilidades y las oportunidades.

Tabla 4

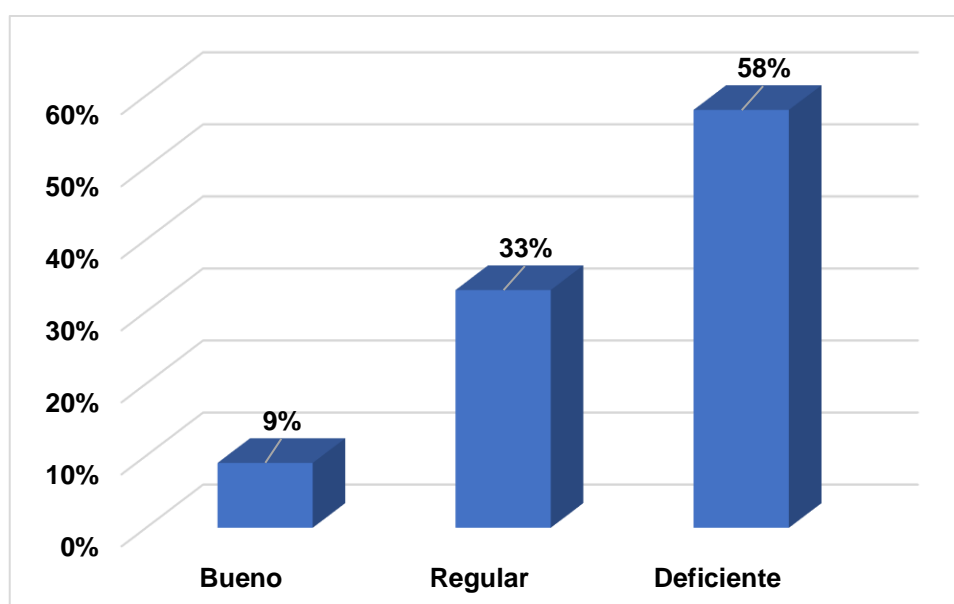
Diagnóstico

CATEGORIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bueno	15	9%
Regular	52	33%
Deficiente	93	58%
TOTAL	160	100%

Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Figura 2.

Diagnóstico.



Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

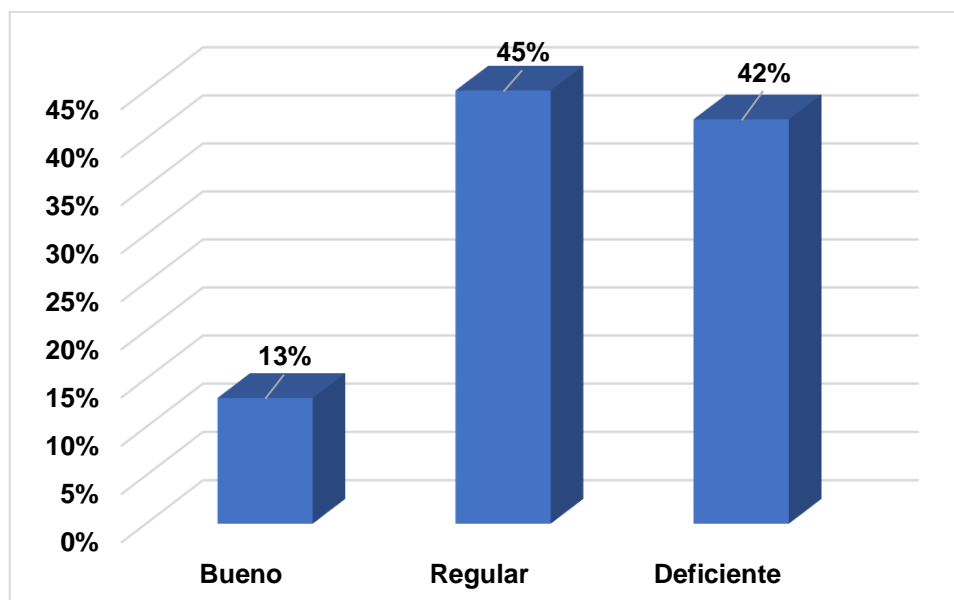
La dimensión de caracterización, determinó que el 87% de los emprendedores consideran que tienen dificultades al momento de fomentar sus actividades económicas, así como muestran debilidades en el ciclo de vida de sus emprendimientos, lo que evidencia que la mayoría de los emprendimientos no alcanzan los cuarenta idos meses de promedio de vida, lo cual evidencia las dificultades en el funcionamiento de los emprendimientos tanto por tipo de actividades y por tiempo de vida de los micro negocios.

Tabla 5
Caracterización

CATEGORIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bueno	21	13%
Regular	72	45%
Deficiente	67	42%
TOTAL	160	100%

Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Figura 3.
Caracterización



Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

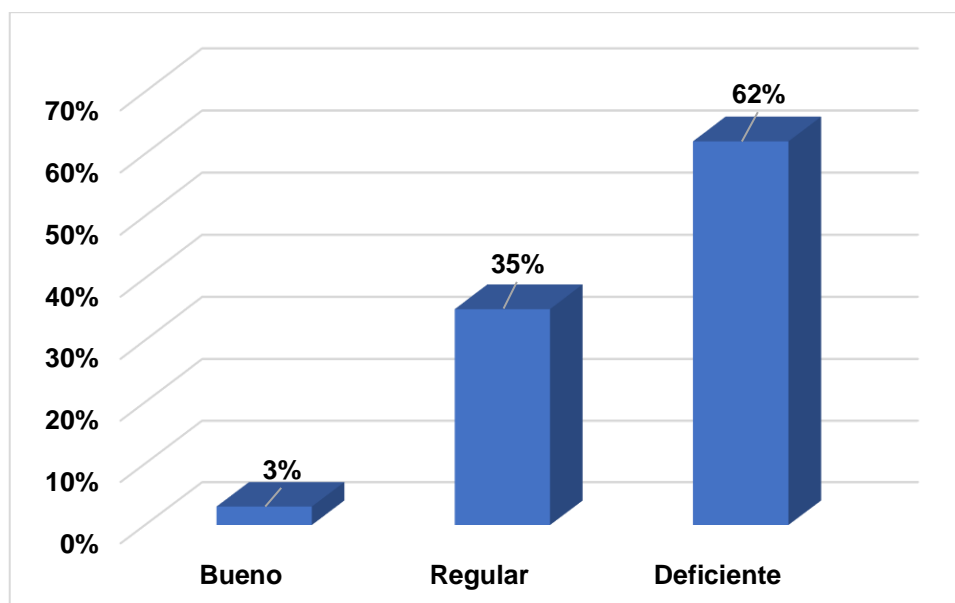
En cuanto a los productos orientados al emprendimiento, se consultó a los emprendedores si conocen que existen productos dirigidos a este segmento, a lo cual el 97% de los encuestados respondieron que los productos que existen tienen deficiencias o que limitan el desarrollo de los emprendimientos; ya que no logran generar el impulso necesario para propiciar el desarrollo. Entre los aspectos de medición de los productos, se les consultó sobre los montos; las tasas de interés y tipos de productos con el objetivo de poder fomentar el emprendimiento, así como las facilidades que otorgan las instituciones financieras para desarrollar este segmento.

Tabla 6
Productos

CATEGORIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bueno	4	3%
Regular	56	35%
Deficiente	100	62%
TOTAL	160	100%

Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Figura 4
Productos



Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Esta dimensión tuvo por finalidad el poder consultar a los emprendedores si conocen cuales son los mercados financieros que fomentan el emprendimiento; el 52% respondió que poseen regular conocimiento sobre los mercados financieros, así mismo el 37% responde poseer deficientes conocimientos sobre los mercados financieros; es así que el 89% de los emprendedores consultados responden que es necesario mejorar el conocimiento sobre los mercados financieros; lo cual influirá en el desarrollo de los emprendimientos; superando las debilidades existentes en los que se encuentran funcionando. Cabe mencionar que sólo el 11% de los emprendedores respondió poseer conocimiento sobre los mercados financieros que fomentan el emprendimiento.

Tabla 7

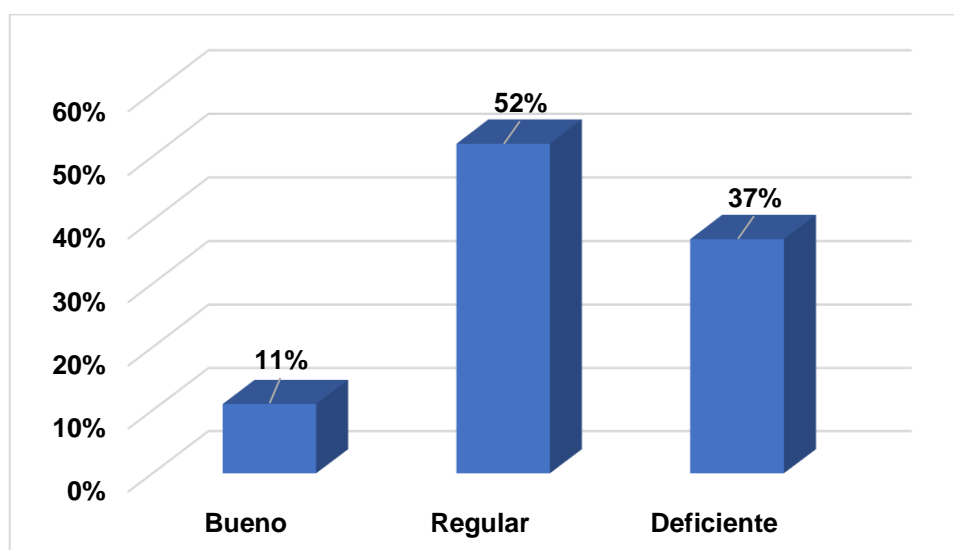
Mercado financiero

CATEGORIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bueno	18	11%
Regular	83	52%
Deficiente	59	37%
TOTAL	160	100%

Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Figura 5

Mercado financiero



Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

En relación al nivel de riesgo que se asume al financiar actividades de emprendimiento al menos el 52% de las personas encuestadas afirmó que influye al momento de tomar una decisión de financiamiento, e incluso el 37% de las personas afirma que dicha influencia es de manera desfavorable. Tan solo el 11% afirma que el nivel de riesgo influye de manera favorable en el financiamiento del emprendimiento cuando se financia esta actividad. Con esto se demuestra que las instituciones financieras dejan de financiar el emprendimiento ya que lo consideran de mano desfavorable sobre este tipo de actividad productiva.

Tabla 8

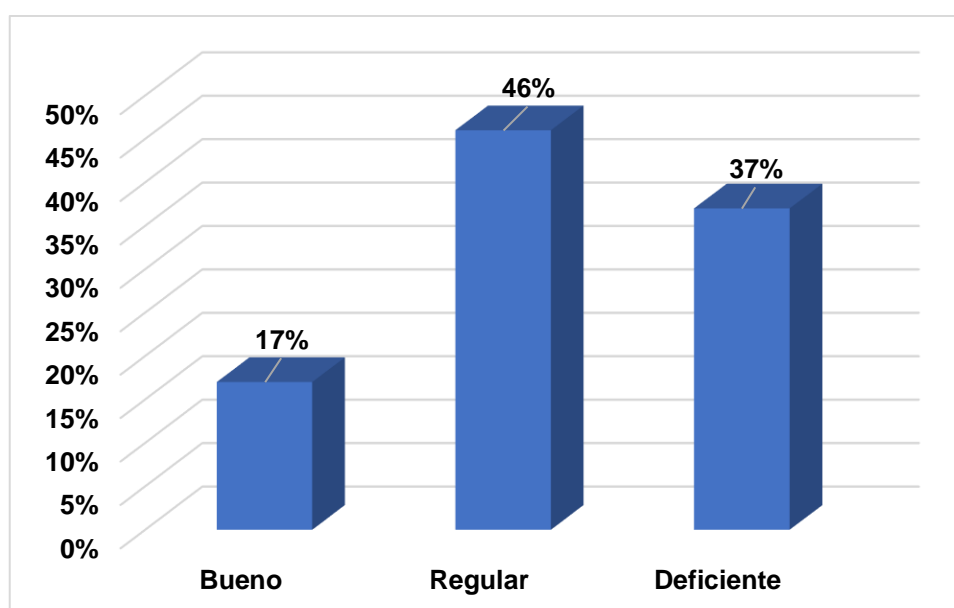
Riesgo financiero

CATEGORIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bueno	27	17%
Regular	74	46%
Deficiente	59	37%
TOTAL	160	100%

Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Figura 6

Riesgo financiero



Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Sobre las políticas públicas, esta dimensión fue consultada a los participantes si existe influencia en el desarrollo del entorno del emprendimiento microempresarial, por lo que el 68% de las personas respondieron que influyen de manera buena, así mismo el 22% afirmó que influye de manera regular; y que sólo el 10% afirma que las políticas públicas no influyen en el entorno de desarrollo del emprendimiento microempresarial. Este nivel de resultados es concluyente en cuanto a la necesidad de apoyo por parte del gobierno con relación a la construcción de políticas públicas que fomenten el emprendimiento.

Tabla 9

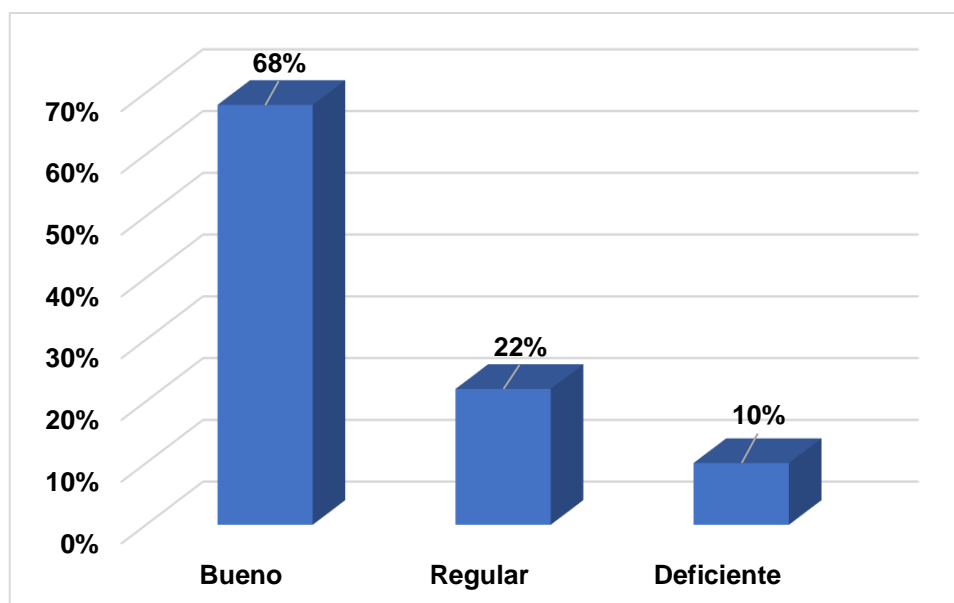
Políticas públicas

CATEGORIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bueno	109	68%
Regular	35	22%
Deficiente	16	10%
TOTAL	160	100%

Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Figura 7

Políticas públicas



Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Las normas buscan, el poder generar el ordenamiento y la reglamentación; por medio de esta dimensión se procura consultar a los emprendedores participantes en el estudio desarrollado; sobre la importancia de poder desarrollar normas, leyes, organismos de control y ámbitos de acción normativa; cuya finalidad es el poder promover el emprendimiento. El 67% de los consultados enfatizó que es bueno el poder promover, así como también el crear; y desarrollar o mejorar normas que favorezcan y respalden el emprendimiento. El 23% de los encuestados, respondieron que se debe de realizar ajustes de manera regular, y por último el 10% considera que son deficientes, las acciones que se realizan ya que las actuales normas y reglamentos no promueven el emprendimiento.

Tabla 10

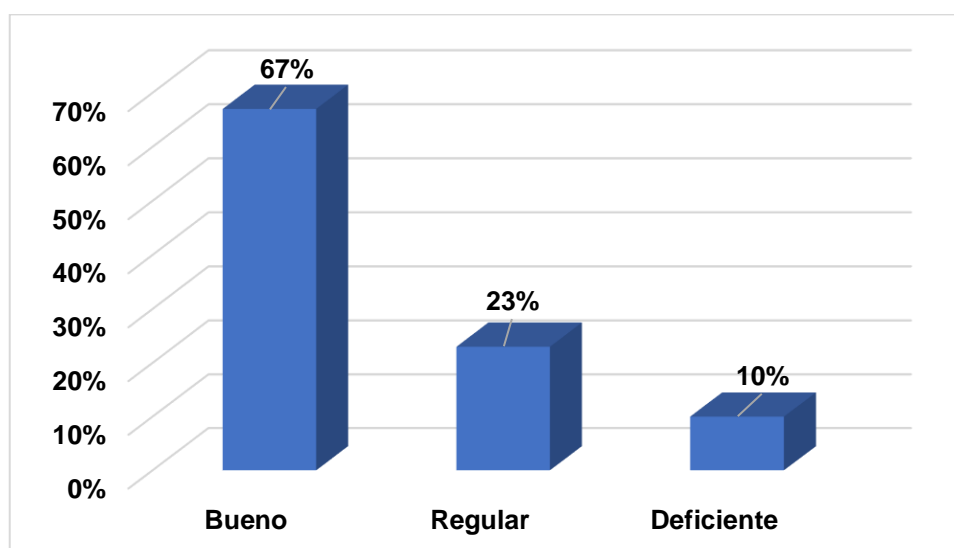
Normas

CATEGORIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bueno	108	67%
Regular	36	23%
Deficiente	16	10%
TOTAL	160	100%

Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Figura 8

Normas



Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

V. DISCUSIÓN

Evaluando los resultados generales de la investigación, según Global Entrepreneurship Monitor Ecuador, GEM (2017), el porcentaje de implicación de la población que tiene emprendimientos y que se afectan por falta de políticas públicas y problemas de financiamiento, en conjunto alcanzan el 36%.

Sin embargo, en la presente investigación el 23% de los consultados respondieron que tienen dificultad en lograr financiamiento y falta de políticas públicas que fomenten el emprendimiento; lo cual muestra una mejora de 13% respecto al estudio previo, sin embargo, aún debe mejorarse este factor ya que el 66% de los consultados refieren a que el acceso al financiamiento y el desarrollo de políticas públicas para fomentar el emprendimiento, si bien se da, no es suficiente para alcanzar el nivel satisfactorio en cuanto a las oportunidades que se brinda. Por lo tanto, se considera coincidente este resultado con lo determinado por GEM.

En cuanto al diagnóstico se logró determinar que el 58% de los emprendedores encuestados determinaron que tienen deficiencias en cuanto al funcionamiento y operatividad de sus emprendimientos, esto en razón a que tienen menos de un año operando sus microempresas, situación que genera que no se sientan respaldados por las políticas públicas y encuentran dificultades al momento de buscar financiamiento; esta conclusión, es también sustentada por Miño (2016), quien asevera que en la república de Ecuador se evidencia dificultad de financiamiento a nuevos emprendimientos, en razón a que las entidades financieras formales, generalmente no evalúan el proyecto productivo, sino a la persona o al solicitante, lo que da como resultado el beneficio de mayores probabilidades de financiamiento a quienes menos lo necesitan respecto de quienes tienen una gran idea o proyecto; generalmente está determinado por el respaldo patrimonial que tengan los solicitantes, de allí que no es complejo concluir que bajo este modelo de evaluación, se excluyen a la mayor cantidad de jóvenes emprendedores, incluidos los egresados de colegios y universidades, que si bien no tienen experiencia o patrimonio, tienen inversión en conocimiento.

La medición de la caracterización de los emprendimientos en la república de Ecuador, de acuerdo a los resultados de la muestra se refleja que al menos el 42% de los emprendedores perciben deficiencias en el nivel de evaluación financiera que aplican las instituciones financieras formales, para facilitar líneas de financiamiento. En esta medición se consultaron aspectos de formalidad del emprendimiento, nivel de apertura a facilidades financieras, el nivel de tecnología que se aplica en los nuevos emprendimientos y la valoración de experiencias anteriores, que permite procurar financiar emprendimientos; en tanto que el 45% de los resultados consideran que el nivel de dificultad es regular, por lo que podría mejorarse en relación a la revisión de estos factores analizados.

Estos factores de medición coinciden con el estudio realizado por el Banco Mundial (2014), titulado "*El emprendimiento en América Latina: muchas empresas y poca innovación*" en donde se determina que solo el 60% de los emprendimientos del Ecuador presentaron un nuevo producto durante el período de medición del 2006 al 2010. Esta debilidad, refleja el estudio, el cual se debe a la falta de preparación académica y científica por parte de los emprendedores. Teniendo como debilidad en innovación al menos al 40% de los emprendimientos del Ecuador, factor que también valoran las instituciones financieras al momento de una evaluación crediticia.

La cantidad de productos financieros orientados al crédito que manejan las instituciones financieras en el Ecuador deberían ser suficientes para cubrir la demanda de las necesidades de su población, además es necesario que incluyan implícitamente el desarrollo e innovación en ellos; sin embargo esto no es percibido por los emprendedores ya que el 62% de los encuestados respondieron que no existen productos financieros que se adecuen a la necesidad financiera que tienen, así mismo el 35% de los encuestados consideran que los productos financieros existentes se ajustan regularmente a sus necesidades, esto coincide con la tesis desarrollada por Torres (2018) quien concluye que los productos del crédito no satisfacen enteramente las necesidades del mercado, lo que afecta debido a la existencia del financiamiento informal. Indica también que se deben implementar mejores metodologías de valoración y análisis de crédito y se debe generar

especializaciones por la banca, con la finalidad de para poder abarcar y atender todos los segmentos del mercado poblacional.

Al analizar los aspectos de funcionalidad del mercado financiero actual ecuatoriano el 37% de los emprendedores consultados respondieron que tiene deficiencias sustentadas en varios factores; tal como la dificultad para solicitar un crédito por desconocimiento del funcionamiento de todos los mercados participantes dentro del sistema financiero, así como la falta de difusión de su funcionamiento. Adicional a aspectos restrictivos de financiamiento al emprendimiento por parte de las instituciones financieras y baja percepción de existencia del ecosistema emprendedor; es así que el 52% de los emprendedores consultados respondió que conocen del mercado financiero, aunque reconocen que existen aspectos que deben ser mejorados, estos resultados son coincidentes con el informe emitido por la Corporación Financiera Nacional (2017), la cual determina que solo el 3% del componente crediticio otorgado en el país, corresponde al segmento microcrédito, en donde se encuentra el mayor nicho de emprendedores. En cifras, equivalen a un promedio de \$1,200 millones de dólares en este segmento. Sin embargo, el sector comercial alcanza el 76% del total de créditos desembolsados en este periodo. Por lo que el aspecto a mejorarse, debe ser la proporcionalidad que tienen los diferentes segmentos productivos en facilidades crediticias para el desarrollo de la economía.

Dentro de la medición del riesgo financiero existen varios factores de medición que, de acuerdo al Banco Mundial, en su estudio Doing Bussines (2020) valora como elementos decisivos para otorgar créditos, entre los cuales están: la apertura de negocio, el manejo de permisos de construcción, la obtención de electricidad, el registro de propiedades, la obtención de créditos, la protección a inversiones menores y por último pagos menores. Estos factores están medidos entre 190 países, ocupando el factor obtención de crédito el puesto 119.

Este factor analiza los aspectos de protección legal que tienen los oferentes y demandantes al momento de solicitar crédito, y en relación a la medición que dio el estudio tiene un puntaje de uno sobre 12, por lo que los oferentes consideran que tienen un riesgo legal muy alto de incobrabilidad de los créditos, si los solicitantes

no pudieran cumplir sus obligaciones, este resultado refleja coincidencias en el estudio ya que el 47% de los emprendedores consultados perciben como deficientes las metodologías de evaluación del riesgo, al solicitar financiamiento a los bancos, es decir, las instituciones financieras tienen metodologías muy ácidas de valoración del sujeto de crédito, en parte, para sustentar la deficiencia de riesgo legal que tienen en caso de no pago por parte de los deudores. Así mismo el 46% de los consultados consideran que el sistema financiero utiliza metodologías tolerables de medición del riesgo.

Sobre la evaluación de políticas públicas que fomentan el emprendimiento al menos el 68% de los emprendedores consultados respondieron que las iniciativas desarrolladas por el gobierno para atender a este segmento productivo son buenas, sin embargo el 32% reconoce que existen políticas deficientes o regulares en este contexto, por lo que es necesario plantear nuevas políticas que impulsen en emprendimiento, esto concuerda con el estudio de Global Entrepreneurship Monitor Ecuador 2019 – 2020 (2020) que afirma que las debilidades que tiene el entorno emprendedor en el país es la falta de políticas adecuadas a pequeños emprendimientos que favorezcan tiempos de respuesta en la creación de unidades de negocios, así como la revisar las barreras de entrada por carga tributaria que adolecen los nuevos emprendimientos; en cuanto al apoyo financiero coinciden con la presente investigación, determinando que se refleja poca disponibilidad de capital propio, falta de apoyo a través de financiamientos alternativos tales como capital de riesgo, inversión ángel, mercado de valores y carencia de crowdfunding.

En cuanto a la normativa que fomenta el emprendimiento al menos 67% de los consultados consideran adecuadas las políticas públicas existentes, sin embargo, el 33% de los emprendedores consideran que las leyes cumplen parcialmente o no lo hacen con el objetivo de desarrollo y apoyo al emprendimiento, por lo que necesitan ser mejoradas. Este resultado es similar al expuesto por el estudio realizado por Alianza para el emprendimiento e innovación (2014), en el cual determina que los trámites para los emprendedores tienen altos costos de tiempo y de valor, tanto para la apertura o cierre de un negocio; resalta también carencia de incentivos fiscales y la instrucción de cómo acceder a ellos. Comparado con Israel

que tiene una tramitología ideal, Ecuador tiene 27 puntos de diferencia, y nueve puntos por debajo del valor promedio de Latinoamérica.

En este punto se debe considerar que Ecuador se encuentra dando pasos importantes en atención a esta necesidad, por lo que en febrero del presente año la Asamblea Nacional aprobó la Ley de Emprendimiento e Innovación y en Julio 2020 se ha desarrollado y aprobado su reglamento respectivo. Por lo tanto, se espera en los próximos años ir evaluando la mejora que vaya teniendo el sector emprendedor en el desarrollo de la actividad productiva nacional.

VI. CONCLUSIÓN

Se concluye que:

1. El diagnóstico determinó que gran parte de los pequeños emprendimientos se ven limitados a empezar o continuar su desarrollo debido a falta de financiamiento y políticas públicas que propician un ecosistema emprendedor, ya que la mayoría de iniciativas productivas se ven expuestas a un severo análisis crediticio por parte del sector financiero, condición que termina por excluirlos del financiamiento.
2. En la caracterización, la mayoría de los emprendimientos carecen de recursos adicionales, a más del financiero, tales como desarrollo tecnológico, programas informáticos de control de giro del emprendimiento, facilidades en la instrumentación de la documentación legal para iniciar sus actividades, así como desconocimiento de los procedimientos para la formalización.
3. También se logró determinar que los productos financieros para fomentar el emprendimiento, son escasos, y no se adaptan a las necesidades que demandan emprendedores; generalmente presentan deficiencias en cuanto a los plazos, tasas de interés e inclusive el monto, colaterales y requisitos; esto ocasiona que la mayoría de emprendimientos sean financiados por familiares y amigos del emprendedor, que por el mercado financiero.
4. En cuanto a los mercados financieros, la investigación determinó que no se aprovecha al máximo al sistema financiero, ya que dentro del fomento al emprendimiento faltan políticas públicas que amplíen el campo de acción de los mercados de capitales de riesgo y el mercado de valores, quienes no tienen reglas de funcionamiento para fomentar la provisión recursos financieros para el emprendimiento.

VII. RECOMENDACIONES

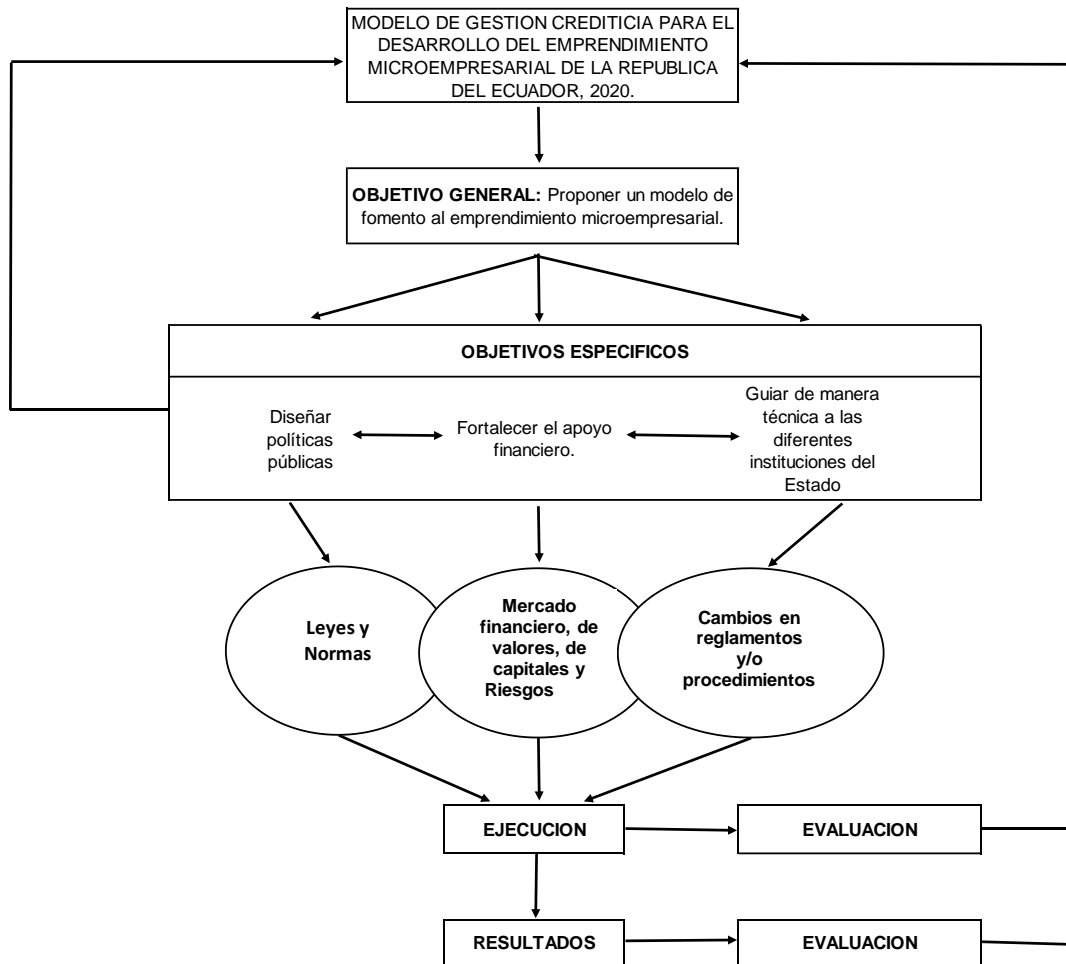
En función a las conclusiones determinadas, se recomienda lo siguiente:

1. Generar un marco legal e instituciones públicas que controlen y regulen el fomento del ecosistema emprendedor en función a la correcta aplicación de políticas públicas que motiven el desarrollo de metodologías crediticias que favorezcan el financiamiento del emprendimiento en todas sus fases y en todas las posibilidades que el mercado financiero ofrece.
2. Crear programas de capacitación, empoderamiento, desarrollo tecnológico, cultura financiera, innovación e involucramiento de los nuevos emprendedores a esquemas de financiamientos alternativos a los existentes, tales como mercados crowdfunding, capital ángel, mercado de valores, entre otros.
3. Desarrollar productos financieros, y con ello metodologías crediticias que logren calificar de manera técnica las necesidades de financiamiento de los emprendimientos en el Ecuador, con plazos, montos, tasas de interés, colaterales y condiciones de retorno del crédito en condiciones justas y adecuadas, atenuando el riesgo a través de seguros que se creen para el efecto.
4. Crear políticas públicas que fomenten el emprendimiento a través de la ampliación del campo de acción del mercado financiero, incluyendo el mercado de capital de riesgo, el mercado de valores, y sistemas alternativos de financiamiento de emprendimientos mediante capital semilla, así como su difusión y socialización, a fin de que los emprendedores tengan alternativas de financiamiento.

VIII. PROPUESTA

PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTION CREDITICIA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO MICROEMPRESARIAL DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR, 2020.

Figura 9. Esquematación de la propuesta.



Autor: Pacheco Ontaneda Rubén Darío

INTRODUCCIÓN.

Esta propuesta se centra en la búsqueda de soluciones por medio de la aplicación de un modelo de políticas públicas que fomenten el emprendimiento, y que coadyuven a generar el financiamiento adecuado a todas las actividades microempresariales del Ecuador, a partir del año 2020, en todas sus fases.

Referente a la aplicación de políticas públicas, se busca lograr un acercamiento con algunas instituciones del Estado a fin de plantear este modelo, y comprender la importancia que tiene el gobierno como agente generador de empleo y riqueza, en tanto, que el presente modelo de gestión crediticia sustente esta posibilidad. Esta propuesta de aplicación del modelo de gestión crediticia para desarrollar el emprendimiento requiere una participación activa de todos los agentes políticos y medios financieros tanto privados y del Estado, para que trabajando de manera interrelacionada se alcancen las estrategias a plantearse.

Esta propuesta de aplicación del modelo de gestión crediticia para el desarrollo del emprendimiento comprende varias etapas: referir cambios importantes en la norma que regula la innovación y el emprendimiento, y que, a su vez, estos cambios permitan generar un ambiente propicio para que el sistema financiero nacional pueda desarrollar productos crediticios acordes a esta realidad, y a su vez las metodologías adecuadas para la valoración de cada propuesta que reciban. También es importante que el Estado una vez que acoja las propuestas de cambio en la Ley, recomiende políticas adecuadas a los diferentes organismos del Estado que regulan y controlan la creación y funcionamiento de los diferentes emprendimientos, ya que se deben corregir aspectos de trámites burocráticos, tiempos de espera para la creación de nuevas empresas, costos financieros y tributarios que los nuevos emprendedores deben asumir, para desarrollar negocios en el país.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Proponer un modelo de fomento al emprendimiento microempresarial por medio de la formulación de políticas públicas que respalden el apoyo financiero a emprendedores ecuatorianos.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar políticas públicas que creen un ecosistema de emprendimiento para todos los microempresarios.

2. Fortalecer el ámbito de aporte financiero a través de un modelo de gestión crediticia que favorezca el financiamiento a los emprendimientos a través del mercado financiero, el mercado de valores y el mercado de capitales e inversores de riesgos.
3. Guiar de manera técnica a las diferentes instituciones del Estado que intervienen el proceso de creación, regulación y control del emprendimiento para que se mejoren los productos de financiamiento para este segmento de mercado.

FUNDAMENTACION

Según Vicens y Grullón (2011), enfatizan que la mayoría de oportunidades de emprender carecen de éxito por falta de asesorías especializadas o de financiamiento, en donde bien pueden intervenir inversionistas ángeles experimentados u otras manifestaciones de mercado que solventen esta necesidad.

En tanto que, Rincón (2004), determina que existe una proporcionalidad de poder importante en el ámbito estatal y la política económica, y que esto a su vez se manifiesta a nivel nacional en todos los grupos empresariales, de poder y sociales; lo que genera que se utilicen de manera más inteligente los recursos, lo que es útil para formular políticas acordes a la innovación y el desarrollo, y por ende, para el emprendimiento.

Dentro de los aspectos de políticas públicas GEM Ecuador (2019), recomienda la identificación de políticas claves para generar un ecosistema de emprendimiento, debido a que esta variable Ecuador se ubica en el puesto 105 de 137 países, descendiendo nueve ubicaciones al relacionar el año anterior.

En la fundamentación práctica y social, desarrollada en presente estudio, se considera que la aplicación de la presente propuesta ayudará a fomentar tanto financiera como legalmente alrededor de tres millones de nuevos emprendimientos anuales, ya que las decisiones de políticas públicas que se están considerando implementar ayudarán a reducir los tiempos de respuesta en los trámites legales y tributarios al momento de crear nuevos emprendimientos, apoyar financieramente

tanto desde el sector público y privado a los emprendedores, crear instituciones de formación con temática de emprendimiento, desarrollar un entorno favorable para que pueda manifestarse un mercado de inversiones de capital de riesgo, y desarrollo de empresas que sustentan este segmento, por ejemplo: crowdfunding e inversionistas ángeles.

DESARROLLO

A pesar de que en este año se emitió la Ley orgánica de Emprendimiento e innovación, al revisar sus artículos, no se promueve el desarrollo de facilidades de apoyo económico a través del mercado financiero a los nuevos emprendimientos, sino que se sugiere aportar financiamiento a través de fondos colaborativos por medio de redes tecnológicas, de allí que es necesario incluir en esta Ley y en su respectivo reglamento, artículos que dispongan de manera mandatoria que todas las instituciones del sistema financiero nacional, tanto privadas como públicas, desarrollen metodologías de crédito con el objetivo de atender a este segmento económico del mercado.

Así mismo, esta Ley no determina ni establece los requisitos mínimos que debe cumplir un ciudadano para considerarse emprendedor, ni establece los tipos de emprendedores que existen, tanto por su línea productiva, con el tiempo establecido de sus microempresas, ni por el tamaño patrimonial, sino que faculta al Consejo Nacional de Emprendimiento e Innovación a que desarrolle los requerimientos necesarios, lo cual de cierta forma, no necesariamente equivale a que este organismo desarrolle estos lineamientos de medición, también es necesario que para considerar a una persona como emprendedora, deben establecerse los requisitos mínimos de formalización y plazos y tiempos adecuados para que se completen estos requerimientos, sin que esto afecte la operatividad del emprendimiento; así como establecer al mínimo requerido los requisitos legales de formalización requeridos para que los emprendedores puedan operar sin dificultad sus micronegocios.

Otro aspecto que debe considerar la Ley es el principio de gratuidad en los trámites de implementación de un emprendimiento para los permisos de funcionamiento,

operatividad y de la creación o formalización de negocios, lo cual no contempla la Ley.

Se debe solicitar al gobierno incluir en la Ley Orgánica Reformatoria al Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) un capítulo dedicado a la innovación y el emprendimiento, el mismo que faculte a los gobiernos locales al apoyo financiero, fomento, control y facilidades de regulación a los emprendedores, lo cual al momento no se ha considerado. Esta sección deberá contener aspectos de financiamiento, regulación, promoción, educación, fomento y control hacia los emprendimientos existentes y nuevos, con las facilidades pertinentes establecidas desde la perspectiva de apoyo y desarrollo de los gobiernos locales.

Adicional, se debe sugerir a la asamblea nacional se implementen o se creen artículos en la Ley de Régimen Tributario Interno, Código Orgánico Monetario y financiero que favorezcan la disminución de impuestos, trámites, requisitos y costos de financiamiento para crear emprendimientos.

Solicitar al gobierno local se revisen los requisitos de funcionamiento de los nuevos emprendimientos a fin de que sean reducidos a lo mínimo necesario, y que se otorguen plazos de gracia para puedan operar los emprendimientos de manera inmediata, en tanto, se pueda ir completando la documentación de la operatividad de los nuevos emprendimientos.

El plazo para concluir este proceso, será de dos meses, a partir de la sustentación de la tesis y su evaluación se realizará un año después de aplicadas estas recomendaciones.

EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en revisar los cambios implementados en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Innovación y Emprendimiento, Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica Reformatoria al Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como en sus reglamentos, en temas referentes al emprendimiento al cabo de un año transcurrido desde la

recomendación de las propuestas realizadas a los diferentes organismos del Estado. Adicional se llevarán a cabo encuestas a una muestra significativa de emprendedores, de manera aleatoria a fin de recoger el grado de percepción que tienen en relación a los cambios realizados en aspectos de emprendimiento por el mismo período de tiempo transcurrido. Una vez recogidos los datos serán tabulados y analizados a fin de determinar si se generaron cambios o mejoras de políticas públicas que favorezcan el emprendimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaraz, Noreña y Rojas (2014). *Aplicabilidad de los criterios de rigor éticos y científicos de la investigación*. Recuperado de: <https://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/1824/2936>.

Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (2014). *Ecuador: Un país emprendedor e innovador en el 2020*. Quito, Ecuador.

Ampudia N. (2008). *Micro empresa y pobreza: Financiamiento y contribución al desarrollo*. Economía Informa. Recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/355/09Nora.pdf>

Arias J. y Carrillo K. (2016). *Análisis de las fuentes de financiamiento para microcréditos de las instituciones públicas y privadas para las Pymes en el Ecuador*. Guayaquil, Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador (2006). *Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro II Ley Mercado de Valores*. Registro Oficial Suplemento 215 del 22-02-2006. Modificado el 18-04-2017. Quito, Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador (2011). *Constitución Política de la República del Ecuador 2008*. Registro Oficial 449 20-10-2008, modificación 13-07-2011. Quito, Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Registro Oficial 444 del 10-05-2011. Modificado el 23-10-2018. Quito, Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador (2012). *Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria*. Decreto Ejecutivo 1061. Registro Oficial Suplemento # 648 del 27-02-2012. Modificado el 12-02-2019. Quito, Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Registro Oficial 332 12-09-2014. Quito, Ecuador.

- Asamblea Nacional del Ecuador (2020). *Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación*. Registro Oficial # 151 28-02-2020. Quito, Ecuador.
- Banco Central del Ecuador (2020). *Instructivo de tasas de interés del Banco Central del Ecuador febrero 2020*. Versión 9.0. Subgerencia de Programación y Regulación y Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica. Quito, Ecuador.
- Betancourt J. (1998). *Gestión Estratégica: Navegando hacia el cuarto paradigma*. (3ª ed.). Polamar, Venezuela.
- Bustos P. (2017). *Caracterización de la utilización de fuentes de financiamiento en Pymes apoyadas por CDN – Sercotec*. Santiago, Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). *Perspectivas Económicas de América Latina 2017*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40721/1/LCG2689_es.pdf
- Congreso Nacional del Ecuador (2001). *Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, codificación 0*. Registro Oficial # 250 del 23-01-2001. Modificado el 12-03-2012. Quito, Ecuador.
- Congreso Nacional del Ecuador (2006). *Código Orgánico, Monetario y Financiero, Libro II, Ley de Valores*. Registro Oficial Suplemento 215 del 22-02-2006, última modificación 18-04-2017. Quito, Ecuador.
- Congreso Nacional del Ecuador (2006). *Ley de Mercado de Valores, codificación 1*. Registro Oficial Suplemento # 215 del 22-02-2006. Quito, Ecuador.
- Cooney T. (2012). *Entrepreneurship Skills for Growth-Orientated Businesses*. Danish Business Authority. Recuperado de: https://www.oecd.org/cfe/leed/Cooney_entrepreneurship_skills_HGF.pdf
- Corporación Andina de Fomento (2013, junio). *Emprendimientos en América Latina: Desde la subsistencia hacia la transformación productiva*. Bogotá, Colombia.

- Corporación Financiera Nacional (2017). *Análisis del Sistema Financiero Nacional*. Quito, Ecuador.
- Demirguc-Kunt A., Klapper L., Singer D., Ansar S., y Hess J. (2018). *The Global Findex Database 2017, Measuring Financial Inclusion and the Fintech Revolution*, World Bank. Washington D.C., Estados Unidos.
- Formichella M. y Massigoge J. (2004). *El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/281465619_El_concepto_de_emprendimiento_y_su_relacion_con_el_empleo_la_educacion_y_el_desarrollo_local
- García E., Murillo J., Vidal P., y Añaños R. (2017) *Factores explicativos del fenómeno emprendimiento social en Aragón*. Consejo Económico de Aragón. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, España.
- García G. (2015). *Gestión del Riesgo Crediticio en Entidades Financieras*. Buenos Aires, Argentina.
- Grupo Faro (2019). *Informe de avance de la Política Pública de Emprendimiento*. La caracola (ed). Quito, Ecuador.
- Hebert R. y Link A. (2011), *A History of Entrepreneurship*. Department of Economics, Laurentian University. Sudbury, Canadá.
- Heller L. (2010), *Mujeres Emprendedoras de América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desafíos*. CEPAL, Santiago de Chile, Chile
- Hernández R. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ta. Edición. McGraw-Hill, Interamericana Editores S.A. México D.F., México.
- Herrera C. (2012). *Una investigación en emprendimiento: caracterización del emprendedor*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá, Colombia.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019). *Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo. Indicadores laborales a septiembre 2019*.

Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Septiembre/201909_Mercado_Laboral.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2018). *Directorio de empresas y establecimientos 2017*. Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Septiembre/201909_Mercado_Laboral.pdf

Faustino J. & Booth D. (2014). *Development entrepreneurship how donors and leaders can foster institutional change*. The Asia Foundation, San Francisco CA, Estados Unidos de Norteamérica.

Jaime E. (2017). *El emprendimiento en Ecuador: Visión y perspectivas*. Universidad Ecotec. Guayaquil, Ecuador.

Jefaturas del Gabinete de Ministros de la Nación (2007). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas*. Buenos Aires, Argentina.

Lasio V., Amaya A., Zambrano J., y Ordeñana X. (2020). *Global Entrepreneurship Monitor Ecuador 2019/2020*. ESPAE. Guayaquil, Ecuador

Lasio V. y Zambrano J. (2015). *Financiamiento para Emprendedores*. Reporte especial GEM Ecuador 2015. Graduate School of Management. Escuela Superior Politécnica del Litoral. Guayaquil, Ecuador.

Lasio V., Ordeñana X., Caicedo G., Samaniego A., Izquierdo E., Zambrano J., y Tenesaca T. (2017). *Global Entrepreneurship Monitor*. Recuperado de: <https://espaee.espol.edu.ec/wp-content/uploads/documentos/GemEcuador2017.pdf>

Lederman D., Messina J., Pienknagura S., y Rigolini J. (2014). *El emprendimiento en América Latina muchas empresas y poca innovación*. Banco Mundial. Washington D.C., Estados Unidos.

Magill J. y Meyer R. (2005). *Microempresas y Microfinanzas en Ecuador. Resultados del Estudio de Línea Base de 2004*. Development Alternatives

Inc. y Ohio State University, para Proyecto Salto / Usaid – Ecuador. Ohio, Estados Unidos.

Miño E. (2016). *Financiamiento para Emprendedores y Empresarios territoriales*. Quito, Ecuador.

Ontiveros E., Enríquez A., y López V. (2014). *Microfinanzas y Tic: Experiencias innovadoras en Latinoamérica*. Analistas Financieros Internacionales. Madrid, España.

Rincón E. (2004). *El sistema nacional de innovación: un análisis teórico-conceptual*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Zulia. Zulia, Venezuela.

Rodríguez L. (2016). *La banca ética como alternativa a la banca tradicional: proyecto Fiare*. León, España.

Ruiz L. y Retolaza J. (2007). *Análisis comparativo de la banca ética con la banca tradicional: identificación de indicadores*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2233331.pdf>

Sabino C. (1991). *Diccionario de Economía y Finanzas*. Recuperado de: <http://paginas.ufm.edu/Sabino/ingles/book/diccionario.pdf>

Shane S. y Venkataraman S. (2000). *The promise of Entrepreneurship as a field of Research*. The Academy of Management Review. Recuperado de: https://www.academia.edu/3444585/The_Promise_of_Entrepreneurship_as_a_Field_of_Research

Siota J. y Prats J. (2020). *IESE Business School University of Navarra. Corporate Venturing Latam*, Colaboración de gigantes corporativos con start-ups en Latinoamérica. Navarra, España.

Superintendencia de Bancos del Ecuador (2020). *Boletín Banca Privada. Total Series Bancos Privados*. Recuperado de: http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=791

- The World Bank (2014). *Creating Your Own Angel Investor Group: A guide for emerging and Frontier Markets*. Washington D.C., Estados Unidos.
- Torres G. (2018). *Análisis crítico del direccionamiento del crédito por parte de las instituciones del Sistema Financiero privado en el Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Vallmitjana N. (2012). *La actividad emprendedora de los graduados IQS*. Barcelona, España.
- Vicens L y Grullón S. (2011). *Innovación y emprendimiento: Un modelo basado en el desarrollo del emprendedor*. V Foro de competitividad de las Américas para el Banco Interamericano de Desarrollo y el Compete Caribbean. Santo Domingo, República Dominicana.
- World Bank Group (2017). *Alternative Data Transforming SME Finance*. Washington D.C., Estados Unidos.
- World Bank Group (2020). *Doing Business. Comparing Business Regulation in 190 Economies*. Washington D.C., Estados Unidos.
- Zambrano J. y Lasio V. (2019). *Jóvenes emprendedores en Ecuador 2012 – 2017*. Global Entrepreneurship Monitor. Espae, Escuela de Negocios de la Espol. Guayaquil, Ecuador.
- Zoltan J. & Amorós J. (2008). *Entrepreneurship and competitiveness dynamics in Latin America*. Recuperado de:
<https://link.springer.com/article/10.1007/s11187-008-9133-y>

ANEXOS

ANEXO 3: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

TITULO	VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADOR	ESCALA DE MEDICION	OBJETIVOS ESPECIFICOS (salen de las dimensiones)	PROBLEMAS ESPECIFICOS (salen de los objetivos especificos, relacionado con la dimensión)	HIPOTESIS AFIRMATIVA (SI)
Modelo de gestión crediticia como política pública para el desarrollo del emprendimiento microempresarial del Ecuador 2020.	VARIABLE INDEPENDIENTE Gestión Crediticia	Según Sabino (1991) en su diccionario de Economía y Finanzas, define a la gestión como el grupo de acciones de dirección y administración establecidas para una empresa, las mismas que están delegadas por medio de tareas que debe desempeñar un cuerpo de colaboradores con el conocimiento, las habilidades y competencias definidas para el efecto. En tanto Intrigo (2018), refiere que el crédito es un intercambio entre dos partes de un bien o servicio, pactado a un período determinado, en donde una parte espera de la otra su recuperación incluyendo un porcentaje de intereses causados por el tiempo transcurrido -a futuro-. En esta negociación se podría corresponder una garantía.	Financiamiento del emprendimiento	Diagnóstico del Emprendimiento	Estado actual	Cuantitativa, correlacional, ordinal	Conocer de qué manera el diagnóstico del emprendimiento influye en el desarrollo microempresarial del Ecuador	¿De qué manera el diagnóstico del emprendimiento influye en el desarrollo microempresarial del Ecuador?	El diagnóstico del emprendimiento si influye en el desarrollo microempresarial del Ecuador
					Debilidades				
					Oportunidades				
				Caracterización del Emprendimiento	Tipos	Cuantitativa, correlacional, ordinal	Conocer de qué manera la caracterización influye en el desarrollo microempresarial del Ecuador	¿De qué manera la caracterización del emprendimiento influye en el desarrollo microempresarial del Ecuador?	La caracterización del emprendimiento si influye en el desarrollo microempresarial del Ecuador.
					Actividad económica				
					Ciclo				
				Productos crediticios	Montos	Cuantitativa, correlacional, ordinal	Conocer los tipos de productos crediticios para el financiamiento de emprendimientos del Ecuador	¿De qué manera los productos crediticios influyen en el financiamiento de emprendimientos del Ecuador?	Los productos crediticios si influyen en el desarrollo microempresarial del Ecuador
					Tasa de interés				
	Condiciones								
	Mercados financieros para el emprendimiento	Mercados de capitales	Cuantitativa, correlacional, ordinal	Conocer cuales son los mercados financieros que influyen en el financiamiento de los emprendimientos del Ecuador.	¿De qué manera los mercados financieros influyen en el financiamiento de emprendimientos del Ecuador?	Los mercados financieros si influyen en el desarrollo microempresarial del Ecuador			
		Banca y Financieras							
		Mercado de valores							
	VARIABLE DEPENDIENTE Emprendimiento Microempresarial	Según Formichella M. y Massigoge J. (2004), definen al emprendimiento como la oportunidad de realizar una actividad innovadora que se manifiesta a través de la elaboración de algún producto o servicio que involucre un cambio en la estructura social o en la gestión pública. A través de la innovación, se traslada el conocimiento a determinado proceso, producto o servicio para agregar ventajas en la sociedad; por lo que a menudo está presente en el sector empresarial. Magill J. y Meyer Richard (2005), definen que la microempresa es un negocio de tipo familiar o personal, dedicado a la producción, comercio o prestación de servicios, cuya composición laboral tiene máximo diez personas y que se opera por medio de uno o varios miembros familiares dispuestos a percibir bajos ingresos, los que equivalen a la fuente primaria de ingresos del hogar.	Entorno del Emprendimiento Microempresarial.	Riesgos Financieros	Riesgo de Mercado	Cuantitativa, correlacional, ordinal	Conocer de que manera los riesgos financieros influyen en el entorno del emprendimiento microempresarial	¿De qué manera los riesgos financieros influyen en el entorno del emprendimiento microempresarial?	Los riesgos financieros si influyen en el entorno del emprendimiento microempresarial
					Riesgo de crédito				
					Riesgo de liquidez				
					Riesgo de Operación				
Políticas Públicas que fomentan el entorno del emprendimiento				Internacionales	Cualitativa, correlacional	Conocer de que manera las políticas públicas influyen en el entorno de desarrollo del emprendimiento microempresarial	¿De qué manera las políticas públicas influyen en el entorno del emprendimiento microempresarial?	Las políticas públicas si influyen en el entorno del emprendimiento microempresarial	
				Nacionales					
				Locales					
Normas que favorecen el entorno del emprendimiento				Leyes	Cualitativa, correlacional	Conocer de que manera las normas favorecen el entorno del emprendimiento microempresarial	¿De qué manera las normas favorecen el entorno del emprendimiento microempresarial?	Las normas si favorecen el entorno del emprendimiento microempresarial	
				Organismos de control					
				Ambito de acción					

Fuente: Elaborado: Pacheco Ontaneda Rubén

ANEXO 4: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ENCUESTA: SOBRE LA IMPORTANCIA DEL FOMENTO FINANCIERO A EMPRENDIMIENTOS MICRO EMPRESARIALES A TRAVES DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN EL ECUADOR, 2020.

Instrucciones:

Apreciado micro empresario a continuación me permito solicitar su participación en responder las preguntas de la siguiente encuesta de acuerdo a su percepción. No hay respuestas buenas o malas, por lo que lo ideal es responder con la mayor sinceridad posible, generalmente la primera impresión, es la respuesta idónea.

Sus respuestas nos facilitaran encontrar planteamientos de solución referente al problema de estudio. Le agradezco su participación.

Dentro de las respuestas encontrará cinco opciones de respuestas, donde:

Nada es el valor más bajo y totalmente es el valor más alto, de acuerdo a las siguientes equivalencias: Nada =1, Poco =2; Medio =3; Mucho =4; Totalmente =5.

1. ¿Cuánto tiempo de vida tiene su microempresa?

Nada (1 año)	Poco (2 años)	Medio (3 años)	Mucho (4 años)	Totalmente (Más de 4 años)

2. ¿Cuál es el nivel de rentabilidad que le genera su emprendimiento micro empresarial?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

3. ¿Cuántos empleados trabajan en su microempresa?

1 Nada	2 Poco	3 Medio	4 Mucho	5 Totalmente

4. ¿Cuál fue el valor inicial con el que creó su microempresa?

Nada Hasta 0	Poco Hasta \$1000	Medio Hasta \$2000	Mucho Hasta \$3000	Totalmente Más de \$3000

5. ¿Tiene bienes o activos que respalden una garantía financiera en caso de necesitarla?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

6. ¿Cuenta con los recursos económicos, tecnológicos, administrativos, legales y tributarios para respaldar su emprendimiento?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

7. ¿Considera usted que fue complejo crear su emprendimiento?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

8. ¿Ha solicitado alguna vez créditos a instituciones financieras para su emprendimiento micro empresarial?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

9. ¿Considera usted que el uso de herramientas informáticas mejora el control de su emprendimiento micro empresarial?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

10. ¿Considera usted que su emprendimiento micro empresarial fomenta la producción y empleo del país?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

11. ¿Conoce usted de productos financieros que ayuden a fomentar el emprendimiento micro empresarial?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

12. ¿Considera usted que los montos de créditos que existen en el mercado financiero se ajustan a la necesidad de su emprendimiento micro empresarial?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

13. ¿Conoce usted las diferentes tasas de interés que cobran las instituciones financieras por facilidades crediticias para el emprendimiento micro empresarial?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

14. ¿Considera usted que el listado de requisitos que solicitan las instituciones financieras para otorgarle financiamiento a su emprendimiento micro empresarial es difícil de presentar?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

15. ¿Considera usted que los plazos que otorgan las instituciones financieras por sus préstamos se ajustan a la realidad de su emprendimiento micro empresarial?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

16. ¿Considera usted que se debería fomentar facilidades de financiamiento a través del mercado de capitales?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

17. ¿Conoce usted las facilidades de financiamiento que puede obtener su emprendimiento a través del mercado financiero?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

18. ¿Considera usted que se debería fomentar facilidades de financiamiento a través del mercado de valores?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

19. ¿Acude usted a alternativas de financiamiento diferentes al mercado financiero formal cuando se le presentan dificultades económicas en su emprendimiento micro empresarial?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

20. ¿Considera importante que se difunda capacitaciones de cultura financiera?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

21. ¿Se ha visto afectado su emprendimiento micro empresarial por variaciones de precio de sus productos, escasez, poca o excesiva demanda?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

22. ¿Se ha visto afectado su nivel de ingresos de su emprendimiento micro empresarial por baja en el nivel de ventas?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

23. ¿Considera usted que su emprendimiento micro empresarial actualmente tiene riesgo de liquidez por falta de ingresos?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

24. ¿Considera usted que su emprendimiento micro empresarial se ha visto afectado por dificultades para operar (permisos legales, fallas tecnológicas, proveedores, etc.)?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

25. ¿Cree usted que otros países fomentan el financiamiento del emprendimiento micro empresarial, mejor que Ecuador?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

26. ¿Considera usted que las Autoridades nacionales deben fomentar en mayor medida el emprendimiento por medio de facilidades de financiamiento?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

27. ¿Considera usted que las Autoridades locales deben fomentar en mayor medida el emprendimiento por medio de facilidades de financiamiento?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

28. ¿Cree usted que se deberían crear o mejorar las leyes que fomentan el financiamiento del emprendimiento micro empresarial en el Ecuador?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

29. ¿Considera que se deberían crear organismos de control para regular y fomentar el emprendimiento micro empresarial en el Ecuador?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

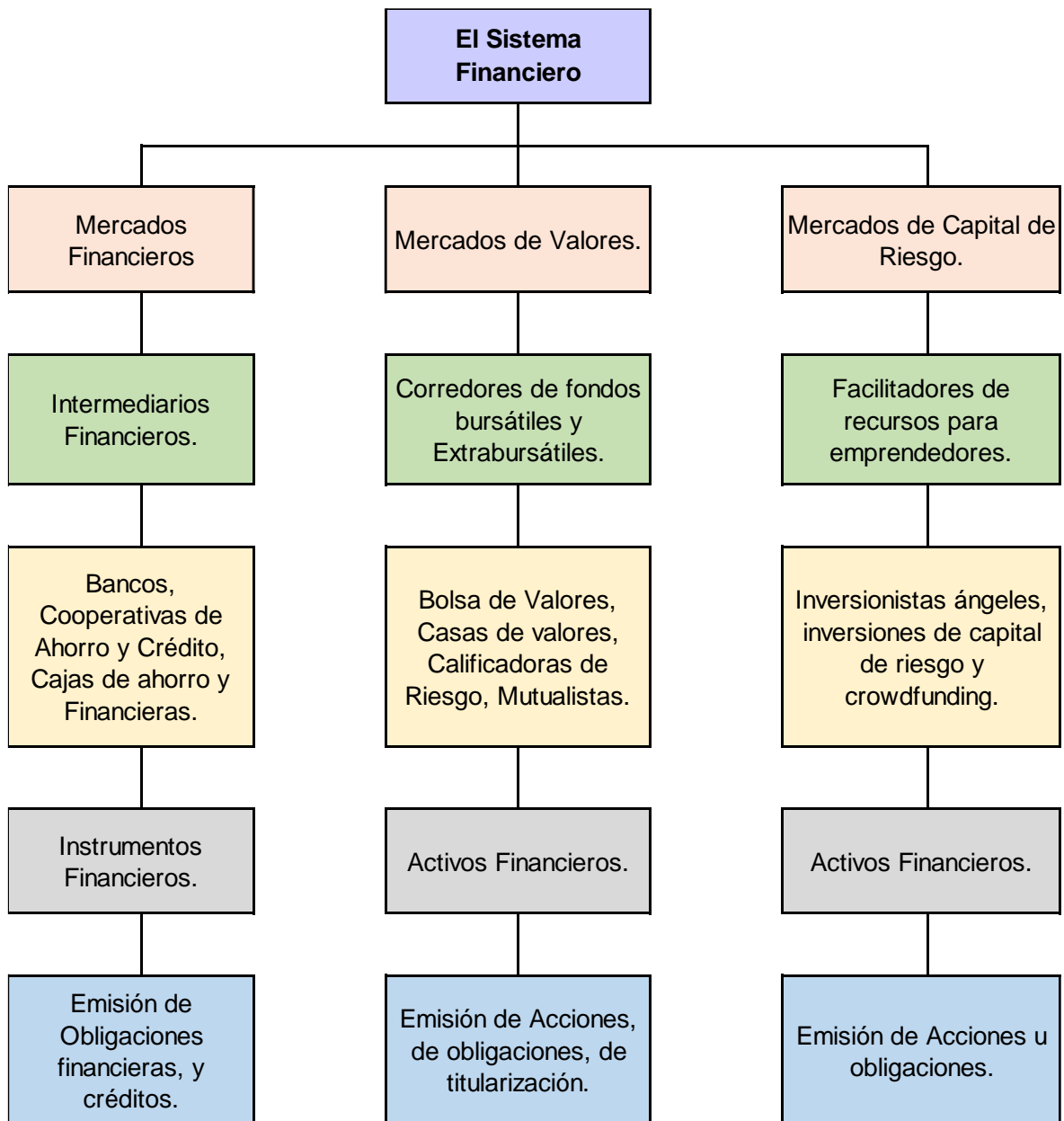
30. ¿Considera usted que por medio de la Ley se deberían dar facilidades para la creación, regulación y formalización de los emprendimientos micro empresariales en el Ecuador?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

31. ¿Considera importante que se den plazos para formalizar la documentación legal para el funcionamiento de su emprendimiento micro empresarial?

Nada	Poco	Medio	Mucho	Totalmente

ANEXO 5: ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL SISTEMA FINANCIERO



Elaborado: Pacheco Ontaneda Rubén

ANEXO 6: CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO

CLASIFICACION	SEGMENTO	SUBSEGMENTO	PERFIL DEL SUJETO	CONDICION	DESTINO
Crédito Productivo	Productivo Corporativo	No tiene	Persona Natural, Persona Jurídica	Llevar Contab.	Bienes de capital
	Productivo Empresarial				
	Productivo Pymes				
	Productivo Agrícola y Ganadero				
Crédito Comercial	Créd. Comercial Ordinario	No tiene	Persona Natural	Llevar Contab.	Vehículos
	Créd. Comercial Prioritario	Comercial Prioritario Corporativo	Persona Natural	Llevar Contab.	Bienes y Servicios
		Comercial Prioritario Empresarial			
		Comercial Prioritario Pymes			
Crédito de Consumo	Crédito de Consumo Ordinario	No tiene	Persona Natural	No tiene	Vehículos
	Crédito de Consumo Prioritario				Bienes, servicios o gastos personales
Crédito Educativo	Crédito Educativo Social	No tiene	Persona Natural	No tiene	Formación y capacitación técnica
Crédito de Vivienda	Crédito de Vivienda de Interés Social y Público	No tiene	Persona Natural	No tiene	Compra de Vivienda Nueva y Unica
	Crédito de Vivienda de Interés Social.				
	Crédito de Vivienda de Interés Público				
Crédito Inmobiliario	Crédito Inmobiliario	No tiene	Persona Natural	No tiene	Construcción, reparación o compra de Vivienda
Microcrédito	Microcrédito	Microcrédito Minorista	Persona Natural	Hasta \$1000	Producción y Comercio pequeña escala
		Microcrédito Acumulación Simple	Persona Natural	Entre \$1000 a \$10000	
		Microcrédito Acumulación Ampliada	Persona Natural	Mayor a \$10,000	
		Microcrédito Agrícola y Ganadero	Persona Natural	Sin límite de monto	Actividades agrícolas y ganaderas
Crédito de Inversión Pública	Crédito de Inversión Pública	No tiene	Persona Jurídica	No tiene	Programas y Proyectos de obra pública

ANEXO 7: ESTADIGRAFOS DE TENDENCIA CENTRAL

Estadígrafos del Indicador Diagnóstico

ESTADIGRAFOS	PUNTUACIONES
Media	14,68
Mediana	15,00
Moda	15
Desviación estándar	4,353
Varianza	18,950
Rango	19
Mínimo	5
Máximo	24

Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Estadígrafos del Indicador Caracterización

ESTADIGRAFOS	PUNTUACIONES
Media	16,62
Mediana	16,00
Moda	15
Desviación estándar	4,199
Varianza	17,634
Rango	41
Mínimo	8
Máximo	49

Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Estadígrafos del Indicador Productos

ESTADIGRAFOS	PUNTUACIONES
Media	14,29
Mediana	15,00
Moda	15
Desviación estándar	3,731
Varianza	13,919
Rango	19
Mínimo	6
Máximo	25

Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Estadígrafos del Indicador Mercados financieros

ESTADIGRAFOS	PUNTUACIONES
Media	16,76
Mediana	17,00
Moda	18
Desviación estándar	3,465
Varianza	12,006
Rango	19
Mínimo	6
Máximo	25

Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Estadígrafos del Indicador Riesgos financieros

ESTADIGRAFOS	PUNTUACIONES
Media	13,35
Mediana	14,00
Moda	15
Desviación estándar	3,490
Varianza	12,179
Rango	14
Mínimo	6
Máximo	20

Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Estadígrafos del Indicador Políticas públicas

ESTADIGRAFOS	PUNTUACIONES
Media	13,16
Mediana	14,00
Moda	15
Desviación estándar	2,188
Varianza	4,787
Rango	10
Mínimo	6
Máximo	16

Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

Estadígrafos del Indicador Normas

ESTADIGRAFOS	PUNTUACIONES
Media	17,01
Mediana	18,00
Moda	20
Desviación estándar	2,826
Varianza	7,987
Rango	11
Mínimo	9
Máximo	20

Fuente: Elaborado por Rubén Darío Pacheco Ontaneda

FICHA DE VALIDACIÓN

TEMA DE TESIS: “MODELO DE GESTIÓN CREDITICIA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO MICROEMPRESARIAL DEL ECUADOR, 2020”

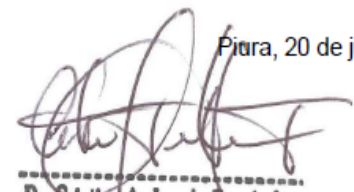
Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVAC.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																	X				Ninguna
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																	X				Ninguna
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																		X			Ninguna
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																		X			Ninguna
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																			X		Ninguna

6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																			X	Ninguna		
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																				X	Ninguna	
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																					X	Ninguna
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																					X	Ninguna

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Nombre y Apellidos Dr. Cristian Jurado Fernández
DNI 17614492
Teléfono 954 978 630
E-mail: jferandezca@ucv.edu.pe

Piura, 20 de junio de 2020.



Dr. Cristian A. Jurado Fernández
CPPe. Nº Reg. 1617614492

FIRMA

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Cristian Augusto Jurado Fernández; con DNI N° 17614492 registrado con código N° SUNEDU 17614492 de profesión Licenciado en Educación; desempeñándome actualmente como Docente Universitario; en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Piura; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad				X	
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 20 de junio del 2020.

Apellidos y Nombres : Jurado Fernández Cristian Augusto

DNI : 17614492

Especialidad : Gestión Universitaria

E-mail : jfernandezca@ucvvirtual.edu.pe



Dr. Cristian A. Jurado Fernández
 CPPe. N° Reg. 1617614492

FIRMA Y SELLO

FICHA DE VALIDACIÓN

TEMA DE TESIS: “MODELO DE GESTIÓN CREDITICIA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO MICROEMPRESARIAL DEL ECUADOR, 2020”

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVAC.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																					X
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																					X
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																					X
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																					X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																					X

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, LUIS ENRIQUE ALVA PALACIOS GÓMEZ con DNI N° 27148724 registrado con código N° SUNEDU _____ de profesión Licenciado en Administración, desempeñándome actualmente como Docente Universitario; en la Universidad CESAR VALLEJO – SEDE LIMA NORTE; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 23 de JUNIO del 2020.

Apellidos y Nombres : ALVA PALACIOS GÓMEZ, LUIS ENRIQUE

DNI : 27148724

Especialidad : DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

E-mail : enriquelva70@hotmail.com



LUIS ENRIQUE ALVA PALACIOS GÓMEZ
 ORCID N° 000-0003-3224-5363

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

TEMA DE TESIS: “MODELO DE GESTIÓN CREDITICIA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO MICROEMPRESARIAL DEL ECUADOR, 2020”

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVAC.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1.Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X	X	NINGUNA
2.Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				X	NINGUNA
3.Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																			X		NINGUNA
4.Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				X	NINGUNA
5.Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																			X		NINGUNA

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, **Augusto Franklin Mendiburu Rojas**; con DNI N° 18041600; profesión docente universitario; Doctor en Gestión Pública; desempeñándome actualmente como Docente Universitario; en la Universidad César Vallejo filial Piura; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

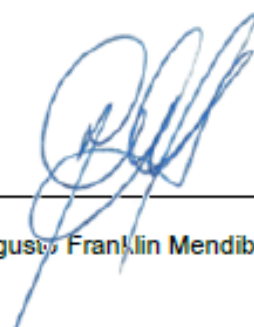
En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 05 de noviembre del 2020.

Apellidos y Nombres : Dr. Augusto Franklin Mendiburu Rojas

DNI : 18041600

Especialidad : Doctor en Gestión Pública

E-mail : fmendiburu12@hotmail.com



 Dr. Augusto Franklin Mendiburu Rojas

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

TEMA DE TESIS: “MODELO DE GESTIÓN CREDITICIA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO MICROEMPRESARIAL DEL ECUADOR, 2020”

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVAC.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X		NINGUNA
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				X	NINGUNA
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																			X		NINGUNA
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				X	NINGUNA
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																			X		NINGUNA

6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																				X	NINGUNA	
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																					X	NINGUNA
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																					X	NINGUNA
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																					X	NINGUNA

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 5 de noviembre del 2020.

Nombre y Apellidos Dr. GILBERO CARRIÓN BARCO

DNI 16720146

Teléfono 977 859 287

E-mail: ccarrionba@ucvvirtual.edu.pe



FIRMA

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, GILBERTO CARRIÓN BARCO; con DNI N° 16733848; profesión docente universitario; Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad; desempeñándome actualmente como Docente Universitario; en la Universidad César Vallejo filial Piura; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 05 de noviembre del 2020.

Apellidos y Nombres : Dr. Gilberto Carrión Barco

DNI : 16720146

Especialidad : Doctora en Gestión Pública

E-mail : ccarrionba@ucvvirtual.edu.pe



Dr. Gilberto Carrión Barco

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

TEMA DE TESIS: “MODELO DE GESTIÓN CREDITICIA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO MICROEMPRESARIAL DEL ECUADOR, 2020”

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVAC.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X		NINGUNA
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				X	NINGUNA
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																			X		NINGUNA
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				X	NINGUNA
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																			X		NINGUNA


6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																			X	NINGUNA	
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																				X	NINGUNA
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																				X	NINGUNA
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																			X	NINGUNA	

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando.

Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 5 de noviembre del 2020.

Nombre y Apellidos Dra. SOBRINO OLEA, ANGELICA YULIANA
 DNI 16733848
 Teléfono 979653001
 E-mail: yuliana.sobrino@hotmail.com



FIRMA

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, **SOBRINO OLEA, ANGELICA YULIANA**; con DNI N° 16733848; profesión docente universitario; Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad; desempeñándome actualmente como Docente Universitario; en la Universidad César Vallejo filial Piura; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

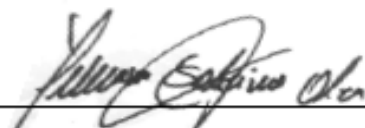
En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 05 de noviembre del 2020.

Apellidos y Nombres : Dr. Angelica Yuliana Sobrino Olea

DNI : 16733848

Especialidad : Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

E-mail : yuliana.sobrino@hotmail.com



 Dr. Angelica Yuliana Sobrino Olea